



RADICADO No: 8178199

RECIBO No: 0

NUC RUE No:

MATRÍCULA: 2812-26

NIT: 806010229

SOLICITADO: CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-A **FECHA Y HORA:** 2021-07-23 10:10 A M

CLIENTE: JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETE

IDENTIFICACIÓN: 9070353

DIRECCIÓN: Calle 29 N° 18b 45, Edificio Los Cedros de Manga, Bloque O, **TELÉFONO:** 3116680481

CONTACTO: JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETE

TELÉFONO: 3116680481

SEDE: CENTRO

USUARIO: DEISY VEGA

CONSECUTIVO: 20210723-0020

lcjllcbaaBllPib

TIPO	CPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	VALOR
Prov	01 073	RECURSO ADMINISTRATIVO ESAL	1	0,00	0,00	0,00
EFFECTIVO 0,00		CHEQUE 0,00	CONSIGNACIÓN 0,00		SUBTOTAL 0,00	
T. DÉBITO 0,00		T. CRÉDITO 0,00			IVA 0,00	
TOTAL CANCELADO CERO PESOS CON 00 CENTAVOS					TOTAL 0,00	

Este comprobante de pago no corresponde a la factura de venta. La factura electrónica será enviada al correo electrónico informado.

VERIFICACIÓN DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Cartagena, 23 de Julio de 2021
Radicado: 8178199-2021


El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena deja constancia que en la fecha se presentó a esta Entidad el señor (a) JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETE quien exhibió el documento de identificación número 9070353, expedido el día 13 mes 1 año 1971, en la ciudad/municipio de CARTAGENA, a quien se le hizo la validación de su identificación por medio de:

El portal web de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De manera previa, se le informó al usuario que en cumplimiento definido en la Ley 1581 de 2012, los datos personales biográficos y biométricos solicitados durante el trámite que pretende ante la Cámara de Comercio de Cartagena, tienen únicamente la finalidad de garantizar la seguridad de estas operaciones. El usuario autorizó expresamente mediante la imposición de la huella dactilar en el captor biométrico, el tratamiento de sus datos personales dentro de la finalidad aquí contemplada.

Esta Entidad realizará el tratamiento de la información aquí suministrada garantizando las condiciones de seguridad, confidencialidad y el cumplimiento de los principios de circulación de la información y finalidad exclusiva respecto del cumplimiento de las funciones legales de la Entidad y de conformidad con la solicitud de registro realizada ante esta Cámara de Comercio.

Atentamente



Firma Orientador/Cajero



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 9.070.353
Fecha de Expedición: 13 DE ENERO DE 1971
Lugar de Expedición: CARTAGENA - BOLIVAR
A nombre de: JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETTE
Estado: VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**


Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 22 de Agosto de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 23 de julio de 2021

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

	LOCALIZACIÓN A USUARIOS	Código: REG-F-030
		Versión: 05

Fecha: 23-07-2021	Sede: CENTRO
----------------------	-----------------

Razón social o Nombre: ASOMANGA A -	
Número de Matrícula o NIT: 806.010.229-6.	
*Teléfono: 3006459384	*E-mail: fundadora.asomanga@gmail.com
*Dirección: Av. Jimenez #1726-LOCAL 2	
Nombre persona contacto: ROBERTO DEL RIO D.	
Titular Factura electrónica: Persona natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/>	
Nombre: JULIO ROMERO A.	
Correo: jurorae2007@gmail.com	
Celular: 3116680481	
<p>"ES IMPORTANTE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS, POR CUANTO LA FALSEDAD EN LOS MISMOS SERÁ SANCIONADA CONFORME AL CÓDIGO PENAL"</p>	

*CAMPOS OBLIGATORIOS

FAVOR DILIGENCIAR ESTE FORMATO EN LETRA LEGIBLE

OBSERVACIONES:

Cartagena de Indias D. T. y c.,
22 de julio de 2021

Señores
CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Ciudad

Referencia: REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN - Acta de Asamblea de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA - **Radicado N° 8163802-2021 del 12 de julio de 2021.**

Los abajo firmantes, mayores de edad, domiciliados y residentes en el barrio de Manga, identificados con la cédula de ciudadanía como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nuestro propio nombre, en nuestra condición de asociados de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA -, por medio del presente escrito presentamos **REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION** contra el acto administrativo que admitió el registro de Acta de Asamblea supuestamente realizada el 27 de febrero de 2021 según ha quedado plasmado en documento de alerta emitido por la Cámara de Comercio de Cartagena con el radicado detallado en el asunto, adelantado por la **Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA** - con domicilio principal en esta ciudad y representada por RAFAEL NILO VERGARA VILLARREAL o por quien haga sus veces al momento de surtirse el trámite de la presente, de acuerdo con los siguientes:

1

HECHOS

1. En la Asamblea Ordinaria de de socios, que se realizó supuestamente el pasado 27 de febrero del año en curso, se procedió a elección de nueva directiva y modifican artículos de los estatutos.
2. Para la validación de la supuesta asamblea se determina en el acta que el número de asociados presentes y el número de

poderes presentados por los asistentes, asciende a **CINCUENTA Y CUATRO (54) ASOCIADOS** aptos para deliberar y decidir, que corresponden como allí mismo se determina, a un total del **CINCUENTA Y OCHO COMA SESENTA Y NUEVE POR CIENTO (58,69%)** del total de **NOVENTA Y DOS (92) ASOCIADOS**.

Se certifica de esta manera que los asociados que conforman la base de datos de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA-, tenida en cuenta para conformar quorum, es de noventa y dos (92) asociados, lo que no corresponde a la realidad, lo que se explica así:

*Para determinar la base de datos de asociados tenida en cuenta como ya se ha anotado para informar el quorum, se **apela a las diez (10) relaciones de la convocatoria** adjuntas al acta registrada, **siendo estas solo la confirmación de recibo de las mismas**, de donde se colige aritméticamente los noventa y dos (92) asociados que consideran es la base de datos que contempla el total de afiliados de la corporación.*

2

Una rápida revisión de dichas relaciones nos llevó a determinar que el asociado con cedula de ciudadanía N° 73.076.441, Alfredo Yepes, se encuentra notificado en dos (2) oportunidades, lo que requeriría una revisión a fondo de dichas notificaciones para su confirmación.

- 3. Bien conocido y documentado está ante la Cámara de Comercio de Cartagena qué, el acta de la supuesta asamblea requirió de tres (3) radicaciones para su registro y validación, pues en las dos primeras oportunidades fueron devueltas, conociendo de nuestra parte que para la primera intención de registro, con **radicado 8089524-2021/04/16** el 22 de abril se informó que “no se puede inscribir el documento identificado, por cuanto no cumple con lo siguiente: a) no se observan los elementos de convocatoria; b) no se encontraban presentes todos los asociados; es necesario conocer la forma mediante la cual se efectuó la

convocatoria, la antelación y el órgano que convoca". Para la segunda devolución enunciada, no logramos se nos expidieran copias de los documentos nuevamente radicados a pesar de varias solicitudes vía internet, razón por la cual solo hacemos referencia a la primera nota de devolución.

4. Tomando como referencia lo anotado en el punto anterior tres (3), es necesario advertir que **existe inconsistencias entre el acta inicialmente tratada de registrar el 16 de abril y la última finalmente radicada e inscrita el pasado 12 de julio de 2021**, pues una simple lectura de ambas nos lleva a que existen las siguientes diferencias:

a) El número de asociados que hacen presencia denotados en la primera acta tratada de registrar, es de **cuarenta y siete (47) y con poder ocho (8)**. En la última acta registrada el 12 de julio, se disminuyen los asociados que hacen presencia a **cuarenta (40) y los asociados que otorgaron poder se incrementan a catorce (14)**, para un **total de cincuenta y cuatro (54) asociados habilitados** para deliberar y decidir en esta última acta enviada a registro. Se colige, simple y legalmente, que el quorum que se conformó en la primera acta mencionada, **es el quorum a tener en cuenta en el acta registrada el pasado 12 de julio**, lo que no es explicable el porqué de estas variaciones de asistentes y de poderes puntualizados en esta última.

b) En el acta del 16 de abril se afirma que se ha configurado el **cincuenta y cinco por ciento (55%)** como quorum para deliberar y decidir, lo que nos lleva a colegir que la base tomada en cuenta para determinar este porcentaje es de **cien (100) asociados**, pero en el acta del 12 de julio se manifiesta que son **noventa y dos (92) asociados** y así determinar un **quórum de cincuenta y ocho coma sesenta y nueve por ciento (58,69%)**, es decir, **inconsistencia que ratifica** lo denotado en el ordinal a anterior.

5. Es necesario exponer que para las asambleas realizadas entre los años 2010 y 2015, donde se eligió nueva directiva se tuvo en cuenta la base de datos utilizada en asamblea realizada el 25 de marzo de 2010 contentiva de trescientos veinte ocho (328) asociados, y solo a partir de las asambleas realizadas en los años 2017, 2019 y esta ultima del 2021, se ha recurrido a bases de datos inexistentes.

En la asamblea del mes de febrero de 2017, como quedó registrado en el libro de actas de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA -, se dejó constancia de los asociados presenciales y con poder que depositaron votos por dos (2) listas que quedaron registradas para dichas elecciones, **base de datos de asociados que debió tenerse en cuenta en la supuesta elección realizada el 9 de abril de 2019 para determinar quorum decisorio.**

6. Para desarrollar el punto cuatro (4) del orden del día propuesto para la supuesta asamblea del 27 de febrero de 2021, correspondiente a la lectura del acta anterior de otra supuesta asamblea realizada el 9 de abril de 2019, se dice que **“el secretario pone de presente a los asistentes la misma, pero se acordó no darle lectura por motivos de la pandemia y agilizar el desarrollo de esta”.**

En este tenor es preciso señalar que ante Derecho de Petición incoado por el Señor Julio Romero Alandete ante la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA, presidida por el Señor Rafael Nilo Vergara Villarreal, con fecha julio 11 de 2020, y con respuesta fechada 8 de octubre de 2020, después de haber recurrido a Proceso de Tutela para que se le contestara, en el punto sexto (6º) de esta se le manifestó: **“No reposa en los archivos, una vez sea encontrada se le remitirá a su correo, pero a la fecha jamás cumplieron con este compromiso.** Deducimos, no era prudente darla a conocer al Señor Romero Alandete por razones que no entraremos a deducir, o es falsa la

afirmación de haber puesto a disposición de los asistentes la misma como se afirma en el acta ultima registrada.

7. El domicilio principal de la sociedad es Cartagena, cuya dirección del **domicilio principal y para notificaciones judiciales es carrera 22 (avenida La Asamblea), N° 29A-60, en el barrio de Manga, como bien se ha informado en todos los documentos presentados para los registros ante la Cámara de Comercio.**

Esta dirección corresponde a un inmueble desocupado y abandona en dicha dirección, por lo que no entendemos del porque no informar una dirección existente y vigente, lo que bien podría estar configurando falsedad en registro de documento público.

8. La información financiera aportada para renovar la matrícula, detallada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES, no se compadecen con la realidad contable, cuando solo registran la cifra de UN MIL PESOS (\$1.000) para conformar el Estado de la Situación financiera y para el Estado de Resultados, cuando es muy fácil determinar acogiéndose al informe de Tesorería aportado en la supuesta asamblea, que durante el año 2020 ASOMANGA obtuvo ingresos de siete millones ochenta mil pesos (\$7.080.000) por concepto solamente de los aportes del Club de Pesca y TODOMAR, ingresos que debieron ser superiores si se tienen en cuenta otras donaciones económicas y en especies anunciadas en dicho informe, lo colegimos corresponde a una falsedad, al no exponer estas cifras reales al momento de realizar la renovación de la matrícula el pasado 29 de marzo, si ya se tenía conocimiento con el informe presentado por el tesorero de los ingresos y egresos reales.

5

Y finalmente se deja expresa constancia en el acta registrada, que al finalizar el informe del Señor Tesorero que, “El Tesorero hace entrega del balance de ingresos y egresos de enero a diciembre del 2020 y se adjunta al acta

de esta asamblea”, lo que no es aportado con el acta que se registró.

- 9. No podemos dejar de exponer hechos relevantes acaecidos en la asamblea realizada el **1° de febrero de 2017**, y de las supuestas asambleas en de **abril 9 de 2019** y **febrero 27 de 2021**, que bien, en su análisis coadyuvaran a ratificar nuestra solicitud de reponer el acto administrativo que ordenó el registro de una nueva directiva y cambios de artículos de los estatutos de la supuesta asamblea realizada el 27 de febrero de 2021.

Asamblea 1 de febrero de 2017: Relata el Señor Julio Romero Alandete, que esta se realizó con dos (2) listas de aspirantes para ocupar los cargos directivos para el periodo 2017 – 2019, y bajo un procedimiento nada ortodoxo, cuyo resultado arrojó que por las dos listas se depositaron mil doscientos (1200) o mil trescientos (1300) votos entre asociados que hicieron presencia y con poderes otorgados.

6

Al terminar el proceso eleccionario se levantó un acta que quedó registrada en el libro de actas que se venia utilizando para esos momentos, libro que fue rubricado por quienes hicieron de testigos y por los representantes de ambas planchas.

Conocer esta acta es de suma importancia para poder determinar con ella el numero de asociados que deliberaron y aprobaron, y qué porcentaje correspondió de acuerdo con la base de datos, base de datos que debió ser la tenuta en cuenta para la asamblea realizada el 9 de abril de 2019, razón por la cual el Señor Julio Romero la solicito en su derecho de petición anotado anteriormente tratando de aclarar como fue el proceso adelantado en esa supuesta asamblea.

Obtenida ante la Cámara de Comercio de Cartagena, copia de ella, se observa fue redactada de manera muy hábil sin exponer en los párrafos de **INSTALACION** y **VERIFICACION**

DE QUORUM, la información básica que nos ayude a determinar forma de convocatoria, antelación de esta, cantidad de asistentes, porcentaje de asistentes con relación a la base de datos, etc.,

Asamblea 9 de abril de 2019: Esta supuesta asamblea se realiza en esta fecha sin el conocimiento de la comunidad de Manga, se adelantó de la manera mas sigilosa posible, y solo un (1) año después, en plena pandemia se destapa en uno del chat que el Presidente no era el Señor Cesar Fuentes Henao, si no el Sr. Rafael Nilo Vergara Villarreal, lo que genero un desconcierto en la comunidad, y el derecho de petición del Sr, Julio Romero Alandete tratando de indagar de la veracidad de esta. Un año después no se pudo ejercer el derecho a la impugnación, reposición, etc., pues los términos estaban mas que vencidos, pero hoy sigue rondando en la comunidad la duda de lo que realmente sucedido con esa espuria asamblea.

En esa se presentaron falsedades evidentes como el hecho de haberse nombrado en el acta a vecinos que asistieron a dicha asamblea sin haber hecho presencia, y aun mas grave miembro de la Directiva anterior que no fue invitado, no fue convocado, no asistió a la asamblea, y aparece en el acta proponiendo nombres para cargos y aun mas grave, fue electo Vocal Principal y registrado ante la Cámara de Comercio sin su consentimiento.

Asamblea 27 de febrero de 2021: estamos nuevamente ante una ilegítima asamblea que nos lleva a solicitar se reponga el acto administrativo que admitió el registro del Acta de la supuesta asamblea realizada el 27 de febrero de 2021, como ya se han detallado los argumentos que confirman nuestra posición y solicitud, básicamente por no haberse realizado convocatoria acorde a lo determinado en los estatutos.

En esta igualmente no se convocó ni invitó a miembros de la Junta Directiva elegida el 9 de abril de 2019, y por confirmar

tenemos que varios de los que firmaron el recibo de la convocatoria, no asistieron a la asamblea, y a la fecha desconocen la composición de la Directiva electa.

10. Los abajo firmantes somos asociados de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga – ASOMANGA –

PRETENSIONES

Que se **REVOQUE** y declare la nulidad absoluta de las decisiones adoptadas en la asamblea ordinaria de socios de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga – ASOMANGA –efectuada supuestamente el veintisiete (27) de febrero de 2021.

MEDIDA CAUTELAR

Por medio de la presente solicitamos como medida cautelar la suspensión de la decisión que se adoptó a través del acta de la asamblea ordinaria efectuada el veintisiete (27) de febrero de 2021, por ser contrario de los estatutos sociales y especialmente el numeral 2 del artículo vigésimo cuarto (24º) de los mismos.

8

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invocamos como fundamentos de derecho los artículos 38, 181, 186, 187, 190, y demás normas reglamentarias.

PRUEBAS

Documentales

1. Copia del acta de la asamblea de asocio de la Sociedad denominada Corporación Asociación de Vecinos de Manga – ASOMANGA – de fecha 27 de febrero de 2021 que se llevó para radicación ante ustedes el 16 de abril de 2021, con el Radicado N° 8089524.
2. Copia del acta de la asamblea de asocio de la Sociedad denominada Corporación Asociación de Vecinos de Manga – ASOMANGA – de fecha 27 de febrero de 2021 que se llevó para radicación ante ustedes el 12 de julio de 2021, con el Radicado N° 8136802


- 3. Fotocopias de los documentos expedidos por ustedes el 22 de abril y junio 6 de 2021, notificando el NO REGISTRO de dicha acta
- 4. Copia de las hojas 1, 2, y 3, del Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES diligenciado y presentado para renovar Matricula Mercantil el 29 de marzo de 2021
- 5. Fotocopia Derecho de Petición incoado por el Señor Julio Romero Alandete el 11 de julio de 2020 ante ASOMANGA y la respuesta al mismo.
- 6. Cuadro en Excel contentiva de la base de datos de afiliados utilizada en asambleas entre los años 2010 y 2015 para determinar quórum.
- 7. Solicitamos se solicite a LA Directiva de la Corporación Asociación Vecinos de Manga - ASOMANGA -, se envíe a ustedes fotocopia del libro de actas para verificar lo allí registrado al finalizar la asamblea realizada el 1 de febrero de 2017.

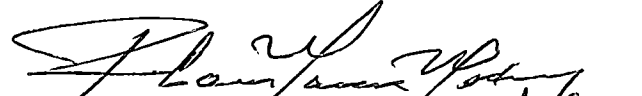
9


Notificaciones


La notificación personal a los abajo firmantes puede efectuarse mediante el siguiente correo electrónico:

fundadores.asomanga@gmail.com


 Nombre: Velma de Amín
 C.C. N° 33122297


 Nombre: Roberto C. Martínez Hernández
 C.C. N° 79192109


 Nombre: Fernando Luis Indaco
 C.C. N° Martínez Méndez
79155751


 Nombre: JULIO ROMERO A.
 C.C. N° 9.070.363

Roberto del Rio

Roberto del Rio O
73087926

Will
Cc 73088026
Tecnico de la Rpa E.

Carlos Morales

Nombre: Carlos Morales
C.C. N° 73089604 e/om.

Gerson Reyes Heredia

Nombre: Gerson Reyes Heredia.
C.C. N° 9.101.967

Maria Elena Tatis B.

Nombre: MARIA ELENA TATIS BARRA
C.C. N° 45.440.796

Jorge Figueroa

Nombre: Jorge Figueroa
C.C. N° 73165039 e/gen

José Luis Gómez

Nombre: José Luis Gómez
C.C. N° 9.285.149

Nicolasa Julio R.

Nombre: Nicolasa JULIO R.
C.C. N° 45488748C/92

Donald Taylor

Nombre: Donald Taylor
C.C. N° 23136225

Encl usen JPA

Nombre: Encl usen JPA
C.C. N° 9021341


Amanda Morales

Nombre: Amanda Morales
C.C. N° 73.104.530ch

Nombre:
C.C. N°

Nombre:
C.C. N°

Nombre:
C.C.

	LOCALIZACIÓN A USUARIOS	Código: REG-F-030
		Versión: 05

Fecha:	Sede: CENTRO
--------	--------------

Razón social o Nombre: CORPORACION Asociación Vecinos de Manga	
Número de Matrícula o NIT: 806010229-6	
*Teléfono: 3114188843	*E-mail: Asomanga2019@gmail.com
*Dirección: Manga, Carrera 22 # 29A-60	
Nombre persona contacto: Nestor Alviz Martinez	
Titular Factura electrónica: Persona natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/> Nombre: CORPORACION ASOCIACION Vecinos de manga Correo: Asomanga2019@gmail.com Celular: 3114188843	
<p align="center">"ES IMPORTANTE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS, POR CUANTO LA FALSEDAD EN LOS MISMOS SERÁ SANCIONADA CONFORME AL CÓDIGO PENAL"</p>	

*CAMPOS OBLIGATORIOS

FAVOR DILIGENCIAR ESTE FORMATO EN LETRA LEGIBLE

OBSERVACIONES:



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

ACTA N° 13/2021
ASAMBLEA ORDINARIA
Febrero 27 de 2021

INSTALACION

A las 09:00 a.m. del día veintisiete (27) de febrero del año 2021, en la rotonda del parque Lácides Segovia, en el barrio de Manga, Kra 16 con Calle Real, el Sr. Rafael Nilo Vergara, Presidente y Representante Legal de Asomanga, solicita al Sr. Cesar Fuentes Henao, como Secretario de la Junta Directiva de la asociación, se proceda con la llamada a lista para poder determinar el quórum de la presente Asamblea.

El orden del día propuesto es el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum*
- 2. Elección de secretario de la Asamblea*
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día*
- 4. Lectura del Acta Anterior*
- 5. Informe de Gestión del periodo 2019 – 2020*
- 6. Lectura de estatutos, Modificación de artículos y Aprobación de los artículos modificados y nuevos artículos*
- 7. Elección de nueva Junta Directiva*
- 8. Elección Revisor Fiscal*
- 9. Propositiones varias*

El secretario procede a solicitar a los asistentes firmen las hojas de asistencia a quienes no lo hayan hecho, y mientras se procede en tal sentido, ya que siguen haciendo presencia más asociados, toma la palabra el Sr. Rafael Nilo Vergara para adelantar el desarrollo de la asamblea procediendo a instalarla.



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

1. VERIFICACION DE QUORUM

Se procede así a realizar la verificación de los asociados que hacen presencia personal y a la verificación de los poderes en poder de asociados presentes. Realizado el conteo se determina que hacen presencia cuarenta y siete (47) asociados, y ocho (08) mediante poder, para un total de cincuenta y cinco (55) asociados aptos para decidir y votar, por lo que el Señor Secretario manifiesta a la Presidencia que de acuerdo al número de asistentes de manera presencial y mediante poder se determina un porcentaje del 55% (cincuenta y cinco, porciento) y que de acuerdo al artículo vigésimo cuarto existe quórum para deliberar y decidir, por lo que el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario darle continuidad al orden del día.

2. ELECCION SECRETARIO(a) DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El asociado Sr. Guillermo Pacheco propone a los asistentes delegar las funciones de secretario de la presente Asamblea al Sr. Marceliano de la Valle, propuesta esta que, sometida a aprobación a los asambleístas por parte del presidente de la Asamblea, es aprobada por unanimidad.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Leído el Orden del Día propuesto, se somete por parte del presidente de la Asamblea Sr. Rafael Nilo Vergara a la aprobación de los asistentes, el cual fue aprobado por unanimidad.



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

4. LECTURA y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario de la presente Asamblea pone de presente a los asistentes el último Acta de Asamblea Ordinaria realizada el 09 (nueve) de abril de 2019, el Sr. presidente pone a consideración de los asistentes si se vuelve a leer el Acta de la Asamblea anterior o se omite dicha lectura y se da continuación a la presente asamblea. Los asistentes aprueban por unanimidad no proceder con la lectura del acta anterior por los motivos de la pandemia y que no deben demorar mucho por motivos de salud y solicitan se continúe con el orden del día previsto para la presente asamblea.

5. INFORME DE GESTION 2019 - 2021

A continuación, los directivos de Asomanga, presidente, secretario, tesorero toman la palabra y manifiestan a los asistentes que harán una breve exposición sobre las gestiones adelantadas durante el periodo 2019 -2021:

5.1. RAFAEL VERGARA VILLARREAL. Presidente con el acompañamiento de NESTOR ALVIZ MARTINEZ – vicepresidente.

5.1.1. Reuniones con los altos mandos militares manifestando las preocupaciones sobre la inseguridad presentada en el barrio de manga.

5.1.2. Liderazgo para la conformación al interior del barrio de los frentes de seguridad del primer callejón, segundo callejón, sector las colonias, callejón de los nísperos.

5.1.3. Realización de campañas para prevención del covid 19 y el autocuidado para su prevención.



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

- 5.1.4. Adopción por parte de Asomanga de las zonas Verdes de la avenida Rafael Calvo, frente de villa Venecia, oreja del puente Román.**
- 5.1.5. Acompañamiento al CAI de manga para liderar acciones a favor de la seguridad del barrio.**
- 5.1.6. Realización de jornadas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el sector de las colonias y parque Román.**
- 5.1.7. Coordinación campañas de entrega de auxilios a población vulnerable del barrio.**
- 5.1.8. Realización en el año 2019 de las novenas navideñas, con asistencia de mas de mil personas del barrio.**
- 5.1.9. Articulación con las autoridades para apoyar acciones que beneficiaron la convivencia ciudadana en el barrio.**
- 5.1.10. Acompañamiento a constructores del barrio a solucionar conflictos con residentes.**
- 5.1.11. Seguimiento a obras de beneficio común dentro del barrio.**

5.2. RODRIGO MARTELO RODRIGUEZ. Tesorero



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

NIT 806010229-6

Expone que la tesorería la ha llevado con el apoyo del señor Cesar Fuentes e informa: Que solo los sigue apoyando el Club de Pesca con un aporte mensual de \$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos), que por convenio se le entregan \$ 100.000 (cien mil pesos) a la señora Vila de Amín para invertir en el sector al lado del fuerte de San Sebastián de Pastelillo y \$ 100.000 (cien mil pesos) a la señora Marisol (esposa del capi) para la jardinería de la zona sur del parque H.L. Román. Informa que muchas veces estos dineros no alcanzan por los continuos daños que suceden y hay que recurrir a estas partidas, también se invierte en la jardinería, mantenimiento, pintura etc, de las zonas del puente Román, en la paredilla del lote de la antigua planta eléctrica, en el parque Lácides Segovia y en gastos mínimos del funcionamiento de Asomanga. Informa que a la fecha se le adeudan \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) al señor Cesar Fuentes, dineros que puso de su bolsillo para el mantenimiento de estas zonas. Que hay que buscar financiar a Asomanga para poder mantener los compromisos que tiene con estas zonas ya mencionadas y es por eso que hay que solicitar apoyo económico de los que se lucran con escuelas de formación privadas que utilizan las canchas, los baños y no invierten un peso en el parque. Que el aporte que hacia Todomar desde el pasado mes de octubre no lo reciben. El tesorero hace entrega del balance de ingresos y egresos de enero a diciembre del 2020 y sea adjunta al acta de esta asamblea.

5.3. CESAR FUENTES HENAO. Secretario

Manifiesta que este pasado año del 2020 fue un año muy difícil que muy poco pudo hacerse pero que, con el apoyo de todos los directivos y algunos asociados se realizaron



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

programas de salud como pruebas covid 19, que se apoyó a la Iglesia con donaciones para los pobres, a la policía y a muchas personas necesitadas del barrio, mantuvimos las zonas verdes del parque Lácides Segovia y bajos del puente hasta donde se pudo, se hizo una nueva base de datos de los asociados de Asomanga, que se hizo en base a las personas que de una u otra forma apoyaron y apoyan la gestión de Asomanga y de cada uno de los directivos de esta asociación que anteriormente no había una base de datos y solo se tenía un registro cada año cuando se realizaba una elección de nuevos dignatarios, que esta base de datos fue aprobada por la junta directiva de Asomanga a finales del 2020 y la hicimos durante el mes de diciembre de 2020 y enero de 2021 con 100 (cien) asociados que estarían aptos para elegir y ser elegidos en esta asamblea. Con relación al parque H.L Román sigo trabajando en todas sus zonas verdes y duras que es difícil por la cantidad de gente que llega en horas de la tarde y no respetan a uno, no respetan el distanciamiento social, ni usan tapabocas ni nada, que se ve el parque un poco feo porque le hace falta que le repongan las mallas de las canchas que el pasado diciembre de 2020 inicio la pintura de toda su estructura con tarros de pinturas donados por: Nautiagro, Luis Alfredo del Rio, Virginia del Rio, Acuacar, entre otros. Que es poco lo que falta del Román para pintar y tiene pintura suficiente para pintar el Lácides Segovia pero que no hay dinero para pagar al pintor.

5.4. ELKIN ROCA BECHARA. Vocal

Manifiesta que tiene a su cargo el chat Amigos de Manga y CAI Manga y que coordina todas las acciones necesarias entre la Policía CAI Manga y la comunidad. Que este año no quiso aspirar a la Junta Directiva para el período 2021



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

a 2025 porque tienes otras metas pero que él, seguirá apoyando a Asomanga como asociado.

5.5. JULIAN CORTINA M. Vocal

Manifiesta que está coordinando el Voleibol y que el club Titanes, grupo que apoya y cumple con todas las medidas de bioseguridad que han pedido el IDER y Asomanga, que para este año 2021 tiene programado otras actividades que serán informadas más adelante.

6. LECTURA DE ESTATUTOS, MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS Y APROBACIÓN DE LOS ARTÍCULOS MODIFICADOS Y NUEVOS ARTICULOS.

- 6.1. *Se dio lectura a los estatutos actuales de la corporación.*
- 6.2. *Se presenta a los asistentes a la asamblea el proyecto de modificación de los estatutos de Asomanga, con las siguientes modificaciones:*
 - 6.2.1. *Se modifica el artículo cuarto, quedando así: el termino de duración de ASOMANGA será de 40 años, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento antes de su vencimiento cuando lo decidan sus miembros o prorrogarse dichos términos en los casos, en la forma y regulación previstos por la ley y los estatutos.*
 - 6.2.2. *Se modifica el Artículo Vigésimo Sexto: De la Junta Directiva, quedando así. La Junta Directiva se compondrá de cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea General para periodos de cuatro (4) años. Todo nombramiento será esencialmente revocable. Los*



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

miembros de la Junta Directiva serán numéricos y ejercerán sus funciones ad-honorem.

Parágrafo: *La Junta Directiva elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario.* *vocal?*

6.2.3. *Se adiciona al artículo vigésimo séptimo: En el caso de existir o producirse, por cualquier causa, alguna vacante la Junta Directiva tiene la facultad de elegir interinamente a los nuevos miembros, elección que deberá ser ratificada por la Asamblea extraordinaria.*

6.2.4. *Se modifica el parágrafo del artículo vigésimo séptimo, así: Si un miembro de la junta directiva es nombrado o es elegido en un cargo público o miembro de una corporación pública o comunal, no presenta impedimento alguno para seguir ejerciendo funciones al interior de la junta directiva de Asomanga.*

6.3. SUGERENCIAS Y COMENTARIOS SOBRE REFORMA PROPUESTA.

Sobre la reforma presentada a los estatutos de Asomanga, los asistentes no presentaron sugerencias y comentarios sobre esta reforma.

6.4. VOTACIÓN APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS.

Los asistentes aprobaron por unanimidad la reforma presentada a la asamblea.

7. ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECIVA

Pasando al siguiente punto del orden del día, Sr. Presidente recuerda a los asistentes que de acuerdo a los estatutos



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

vigentes se pueden elegir los miembros de la Junta Directiva que regirán los destinos de la asociación hasta el año 2023 de dos (2) formas, primero mediante postulaciones para cada cargo en particular y segundo mediante listas debidamente inscritas antes de la asamblea y ante la Secretaria de la Junta Directiva, y que por lo anterior pone a consideración cual sistema desean utilizar para la elección prevista para el día de hoy. El Sr. Rómulo Betancourt solicita información sobre si se ha inscrito alguna lista en particular, por lo que el Sr. secretario de la Asamblea informa que se ha inscrito una (1) sola lista por parte del asociado Nestor Alviz M, replicando el Sr. Betancourt que por favor se le de lectura a la misma. El Sr. Marcelino de la Valle procede a darle lectura a la mencionada lista que contiene los nombres de los diez (10) que la conforman así:

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| 1. Néstor Alviz Martínez | CC 6.818.592 |
| 2. Rafael Nilo Vergara | CC 9.284.962 |
| 3. Rodrigo A Martelo Rodríguez | CC 73.082.871 |
| 4. Yomaira Puerta Cuevas | CC 45.463.218 |
| 5. Julián Cortina Marriaga | CC 73.103.026 |
| 6. Alberto Fonseca Garrido | CC 73.096.159 |
| 7. Marceliano de la Valle Galindo | CC 9.090.433 |
| 8. Luis Alfredo del Rio | CC 73.576.479 |
| 9. Rómulo Betancourt Garrido | CC 9.086.688 |
| 10 Cesar A Fuentes Henao | CC 9.076.272 |

Recibida la información sobre la lista inscrita, el Sr. presidente somete a votación la lista de aspirantes a los cargos de la Junta Directiva que regirá los destinos de ASOMANGA entre los años 2021 a 2025, la cual es aprobada por aclamación y unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Toma la palabra el Sr. Julián Cortina M para proponer a los asistentes se conceda un receso en este punto del



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

NIT 806010229-6

orden del día para que la nueva Junta Directiva elegida hoy se reúna y proceda con la designación de los cargos que según los estatutos vigentes conforman la Junta Directiva de la asociación. El Sr presidente somete a consideración de los asambleístas la anterior propuesta la cual es aprobada por unanimidad. Concedido el receso los diez (10) miembros de la nueva Junta Directiva se reúnen de inmediato para proceder con los nombramientos a los cargos de presidente, Representante Legal Principal; vicepresidente, Representante Legal Suplente; Secretario; Tesorero y Vocal y de los cinco suplentes.

8.2. El Sr. Cesar Fuentes Henao postula a la Presidencia al Sr. Néstor Alviz Martínez, postulación respaldada por el Sr. Rodrigo Martelo y que de manera unánime acogen los otros miembros de la junta; el Sr. Néstor Alviz postula a la Vicepresidencia al Sr. Rafael Nilo Vergara; el Sr. Julián Cortina M postula al Sr. Rodrigo Martelo como Tesorero, Alberto Fonseca postula a la Sra. Yomaira Puerta como secretaria; el Sr. Rafael Nilo Vergara propone al Sr. Rómulo Betancourt como Vocal, y solicita que Alberto Fonseca, Cesar Fuentes H, Julián Cortina, Maximiliano de la Valle y Luis Alfredo del Rio sean los suplentes. Estas designaciones igualmente fueron acogidas por unanimidad por los miembros de la junta directiva, y de acuerdo con lo anterior la Junta Directiva que regirá los destinos de la asociación para el período 2021 - 2025 quedó conformada de la siguiente manera:

- | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| NESTOR ALVIZ MARTINEZ | Presidente | Representante |
| Legal | | |
| RAFAEL NILO VERGARA | Vicepresidente | |
| Representante Legal Suplente | | |
| RODRIGO MARTELO RODRIGUEZ | Tesorero | |



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA

NIT 806010229-6

- YOMAIRA PUERTA CUEVAS** *Secretaria.*
- ROMULO BETANCOURT GARRIDO** *Vocal*
- JULIAN CORTINA MARRIAGA** *Suplente*
- ALBERTO FONSECA GARRIDO** *Suplente*
- MAXIMILIANO DE LA VALLE** *Suplente*
- LUIS DEL RIO FOLIACO** *Suplente*
- CESAR FUENTES HENAO** *Suplente*

9. ACEPTACIÓN DE CARGOS POR PARTE DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

Acto seguido los miembros de junta directiva designados, manifiestan su conformidad para ejercer los destinos de Asomanga para el periodo elegido y firman su aceptación:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nestor Alviz Martinez	Presidente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rafael Vergara Villarreal	Vicepresidente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rodrigo Martelo Rodríguez	Tesorero	<i>[Handwritten Signature]</i>
Yomaira Puerta Cuevas	Secretaria	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rómulo Betancourt Garrido	Vocal	<i>[Handwritten Signature]</i>
Julián Cortina Marriaga	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alberto Fonseca Garrido	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Maximiliano De la Valle Galindo	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luis Del Rio Foliaco	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Cesar Fuentes Henao	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>

9.1. El Sr. Elkin Roca propone un fuerte aplauso de despedía para los directivos anteriores y para los nuevos.

Los Asambleístas inmediatamente aceptaron la propuesta brindando un fuerte aplauso a los miembros de la Junta Directiva saliente y a los entrantes



**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA**

NIT 806010229-6

- 9.2. **El Sr. Alfredo Yépez, aprovecha para entregar una mención de honor, al asociado Cesar Fuentes Henao por su loable labor de casi 50 años (cincuenta) de servicio a la comunidad de Manga, manifiesta que desde muy joven conoce a Cesar y siempre lo ha visto como el motor de Corpomanga (antes) y ahora con Asomanga y que nunca ha escuchado sobre tacha alguna sobre el comportamiento de Cesar en algún manejo de los que usualmente hacen los líderes de barrio o de asociaciones.**

- 9.3. **El Sr Rómulo Betancourt manifiesta que la base de datos de Asomanga no se le debe mostrar a ninguna persona que no sean los directivos actuales de Asomanga, que a ninguna persona es a ninguna, ni que la pidan por derecho de petición, que esto es por la seguridad de los asociados ya que últimamente se ha escuchado hasta de extorsión de pedidera de plata a negocios de Manga y como está la situación hay que cuidarse mucho.- Esta petición del asociado Rómulo Betancourt es secundada por todos los nuevos directivos y aprobada por unanimidad por todos los Asociados.-**

- 9.4. **El Sr. presidente de la Asamblea siendo las 11,20 a.m. da por agotado el trámite del Orden del Día, no sin antes agradecer la asistencia a los asambleístas, y desearle suerte a la nueva Junta Directiva, y manifiesta que siempre estará dispuesto a seguir colaborando con la asociación desde su nueva función como vicepresidente, y manifiesta**



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA

ASOMANGA NIT 806010229-6

estar listo para realizar el empalme cuando la nueva Junta Directiva lo requiera. Procede de inmediato a nombrar las personas que se encargaran de redactar y aprobar el acta de la presente asamblea.

10. SELECCIÓN PERSONAS PARA ELABORAR, FIRMAR ACTA


En este estado seguido se procedió a nombrar dos (2) personas, seleccionadas dentro de los asambleístas, para que suscriban conjuntamente con el secretario de la presente Asamblea el Acta de esta, recayendo este nombramiento sobre Paola Perna Pineda y Elkin Roca Bechara.

Surtido el trámite anterior, y aceptado el nombramiento por los designados para los efectos de elaborar el acta de la presente asamblea, se elabora, se aprueba, y se firma para constancia a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2021 por las personas delegada para tal fin y el secretario de la presente Asamblea.

PAOLA PERNA PINEDA
C.C. N°45.757.696

ELKIN ROCA BECHARA
C.C. N°73.112.778

MARCELIANO DE LAVALLE GALINDO
C.C. N° 9.090.433
Secretario de la Asamblea

 <p>CÁMARA COMERCIO CARTAGENA</p>	LOCALIZACIÓN A USUARIOS	Código: REG-F-030
		Versión: 05

Fecha:	Sede: CENTRO
--------	--------------

Razón social o Nombre: CORPORACIÓN Asociación Vecinos de Manga	
Número de Matrícula o NIT: 806010229-6	
*Teléfono: 3114188843	*E-mail: Asomanga2019@gmail.com
*Dirección: Manga - Carrera 22 # 29A-60	
Nombre persona contacto: Nestor Alviz Martinez	
Titular Factura electrónica: Persona natural <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/>	
Nombre: CORPORACIÓN asociación Vecinos de manga	
Correo: Asomanga2019@gmail.com	
Celular: 3114188843	
<p>"ES IMPORTANTE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS, POR CUANTO LA FALSEDAD EN LOS MISMOS SERÁ SANCIONADA CONFORME AL CÓDIGO PENAL"</p>	

*CAMPOS OBLIGATORIOS

FAVOR DILIGENCIAR ESTE FORMATO EN LETRA LEGIBLE

OBSERVACIONES:



**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA**

NIT 806010229-6

**ACTA N° 13/2021
ASAMBLEA ORDINARIA**

Febrero 27 de 2021

INSTALACION

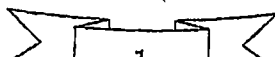
A las 09:00 a.m. del día veintisiete (27) de febrero del año 2021, en la rotonda del parque Lácides Segovia, en el barrio de Manga, Kra 16 con Calle Real, el Sr. Rafael Nilo Vergara, Presidente y Representante Legal de Asomanga, previa convocatoria realizada conforme a los Estatutos y a la Ley, solicita al Sr. Cesar Fuentes Henao, como Secretario de la Junta Directiva de la asociación, se proceda con la llamada a lista para poder determinar el quórum de la presente Asamblea. El orden del día propuesto es el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Elección de Presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Informe de Gestión del periodo 2019 – 2020
5. Lectura de estatutos, Modificación de artículos y Aprobación de los artículos modificados y nuevos artículos
6. Elección de nueva Junta Directiva
7. Propositiones varias

El secretario procede a solicitar a los asistentes firmen las hojas de asistencia a quienes no lo hayan hecho, y mientras se procede en tal sentido, ya que siguen haciendo presencia más asociados, toma la palabra el Sr. Rafael Nilo Vergara para adelantar el desarrollo de la asamblea procediendo a instalarla.

1. VERIFICACION DE QUORUM





27

**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA**

NIT 806010229-6

Se procede así a realizar la verificación de los asociados que hacen presencia personal y a la verificación de los poderes en poder de asociados presentes. Realizado el conteo se determina que hacen presencia cuarenta asociados (40) asociados y catorce (14) mediante poder, para un total de cuarenta y siete (54) asociados aptos para decidir y votar, por lo que el Señor Secretario manifiesta a la Presidencia que de acuerdo al número de asistentes de manera presencial y mediante poder se determina un porcentaje del 58.69% (cincuenta y ocho punto sesenta y nueve por ciento), del total de asociados que son 92, y que de acuerdo al artículo vigésimo cuarto existe quórum para deliberar y decidir, por lo que el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario darle continuidad al orden del día.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE(a) y SECRETARIO(a) DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El asociado Alberto Fonseca, propone a los asistentes delegar las funciones de Presidente de la presente Asamblea al señor Rafael Nilo Vergara propuesta esta que, sometida a aprobación a los asambleístas por parte del presidente de la Junta, es aprobada por unanimidad. El asociado Sr. Guillermo Pacheco propone a los asistentes delegar las funciones de secretario de la presente Asamblea al Sr. Marceliano de la Valle, propuesta esta que, sometida a aprobación a los asambleístas por parte del presidente de la junta, es aprobada por unanimidad.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Leído el Orden del Día propuesto, se somete por parte del presidente de la Asamblea Sr. Rafael Nilo Vergara a la aprobación de los asistentes, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. LECTURA y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR



**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6**

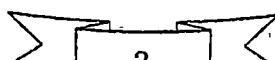
El secretario de la presente Asamblea pone de presente a los asistentes el último Acta de Asamblea Ordinaria realizada el 09 (nueve) de abril de 2019, el Sr. presidente pone a consideración de los asistentes si se vuelve a leer el Acta de la Asamblea anterior o se omite dicha lectura y se da continuación a la presente asamblea. Los asistentes aprueban por unanimidad no proceder con la lectura del acta anterior por los motivos de la pandemia y que no deben demorar mucho por motivos de salud y solicitan se continúe con el orden del día previsto para la presente asamblea.

5. INFORME DE GESTION 2019 – 2021

A continuación, los directivos de Asomanga, presidente, secretario, tesorero toman la palabra y manifiestan a los asistentes que harán una breve exposición sobre las gestiones adelantadas durante el periodo 2019 -2021:

5.1. RAFAEL VERGARA VILLARREAL. Presidente con el acompañamiento de NESTOR ALVIZ MARTINEZ – vicepresidente.

- 5.1.1. *Reuniones con los altos mandos militares manifestando las preocupaciones sobre la inseguridad presentada en el barrio de manga.*
- 5.1.2. *Liderazgo para la conformación al interior del barrio de los frentes de seguridad del primer callejón, segundo callejón, sector las colonias, callejón de los nísperos.*
- 5.1.3. *Realización de campañas para prevención del covid 19 y el autocuidado para su prevención.*
- 5.1.4. *Adopción por parte de Asomanga de las zonas Verdes de la avenida Rafael Calvo, frente de villa Venecia, oreja del puente Román.*





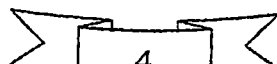
CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

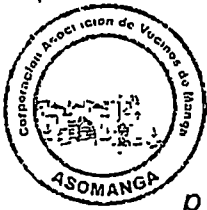
NIT 806010229-6

- 5.1.5. *Acompañamiento al CAI de manga para liderar acciones a favor de la seguridad del barrio.*
- 5.1.6. *Realización de jornadas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el sector de las colonias y parque Román.*
- 5.1.7. *Coordinación campañas de entrega de auxilios a población vulnerable del barrio.*
- 5.1.8. *Realización en el año 2019 de las novenas navideñas, con asistencia de mas de mil personas del barrio.*
- 5.1.9. *Articulación con las autoridades para apoyar acciones que beneficiaron la convivencia ciudadana en el barrio.*
- 5.1.10. *Acompañamiento a constructores del barrio a solucionar conflictos con residentes.*
- 5.1.11. *Seguimiento a obras de beneficio común dentro del barrio.*

5.2. RODRIGO MARTELO RODRIGUEZ. Tesorero

Expone que la tesorería la ha llevado con el apoyo del señor Cesar Fuentes e informa: Que solo los sigue apoyando el Club de Pesca con un aporte mensual de \$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos), que por convenio se le entregan \$ 100.000 (cien mil pesos) a la señora Vila de Amín para invertir en el sector al lado del fuerte de San Sebastián de Pastelillo y \$ 100.000 (cien mil pesos) a la señora Marisol (esposa del capi) para la jardinería de la zona sur del parque H.L. Román. Informa que muchas veces estos dineros no alcanzan por los continuos daños que suceden y hay que recurrir a estas partidas, también se invierte en la jardinería, mantenimiento, pintura etc, de las zonas del puente Román, en la paredilla del lote de la antigua planta eléctrica, en el parque Lácides Segovia y en gastos mínimos del funcionamiento de Asomanga. Informa que a la fecha se le adeudan \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil





30

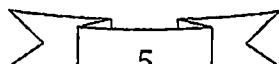
**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA**

NIT 806010229-6

pesos) al señor Cesar Fuentes, dineros que puso de su bolsillo para el mantenimiento de estas zonas. Que hay que buscar financiar a Asomanga para poder mantener los compromisos que tiene con estas zonas ya mencionadas y es por eso que hay que solicitar apoyo económico de los que se lucran con escuelas de formación privadas que utilizan las canchas, los baños y no invierten un peso en el parque. Que el aporte que hacia Todomar desde el pasado mes de octubre no lo reciben. El tesorero hace entrega del balance de ingresos y egresos de enero a diciembre del 2020 y sea adjunta al acta de esta asamblea.

5.3. CESAR FUENTES HENAO. Secretario

Manifiesta que este pasado año del 2020 fue un año muy difícil que muy poco pudo hacerse pero que, con el apoyo de todos los directivos y algunos asociados se realizaron programas de salud como pruebas covid 19, que se apoyó a la Iglesia con donaciones para los pobres, a la policía y a muchas personas necesitadas del barrio, mantuvimos las zonas verdes del parque Lácides Segovia y bajos del puente hasta donde se pudo, se hizo una nueva base de datos de los asociados de Asomanga, que se hizo en base a las personas que de una u otra forma apoyaron y apoyan la gestión de Asomanga y de cada uno de los directivos de esta asociación que anteriormente no había una base de datos y solo se tenía un registro cada año cuando se realizaba una elección de nuevos dignatarios, que esta base de datos fue aprobada por la junta directiva de Asomanga a finales del 2020 y la hicimos durante el mes de diciembre de 2020 y enero de 2021 con 100 (cien) asociados que estarían aptos para elegir y ser elegidos en esta asamblea. Con relación al parque H.L Román sigo trabajando en todas sus zonas verdes y duras que es difícil por la cantidad de gente que llega en horas de la tarde y no respetan a uno, no respetan el





**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA**

NIT 806010229-6

distanciamiento social, ni usan tapabocas ni nada, que se ve el parque un poco feo porque le hace falta que le repongan las mallas de las canchas que el pasado diciembre de 2020 inicio la pintura de toda su estructura con tarros de pinturas donados por: Nautiagro, Luis Alfredo del Rio, Virginia del Rio, Acucar, entre otros. Que es poco lo que falta del Román para pintar y tiene pintura suficiente para pintar el Lácides Segovia pero que no hay dinero para pagar al pintor.

5.4. ELKIN ROCA BECHARA. Vocal

Manifiesta que tiene a su cargo el chat Amigos de Manga y CAI Manga y que coordina todas las acciones necesarias entre la Policía CAI Manga y la comunidad. Que este año no quiso aspirar a la Junta Directiva para el período 2021 a 2025 porque tienes otras metas pero que él, seguirá apoyando a Asomanga como asociado.

5.5. JULIAN CORTINA M. Vocal

Manifiesta que está coordinando el Voleibol y que el club Titanes, grupo que apoya y cumple con todas las medidas de bioseguridad que han pedido el IDER y Asomanga, que para este año 2021 tiene programado otras actividades que serán informadas más adelante.

6. LECTURA DE ESTATUTOS, MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS Y APROBACIÓN DE LOS ARTÍCULOS MODIFICADOS Y NUEVOS ARTICULOS.

- 6.1. *Se dio lectura a los estatutos actuales de la corporación.*
- 6.2. *Se presenta a los asistentes a la asamblea el proyecto de modificación de los estatutos de Asomanga, con las siguientes modificaciones:*

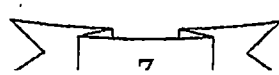


CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

NIT 806010229-6

- 6.2.1. Se modifica el artículo cuarto, quedando así: el término de duración de ASOMANGA será de 40 años, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento antes de su vencimiento cuando lo decidan sus miembros o prorrogarse dichos términos en los casos, en la forma y regulación previstos por la ley y los estatutos.
- 6.2.2. Se modifica el Artículo Vigésimo Sexto: De la Junta Directiva, quedando así. La Junta Directiva se compondrá de cinco (5) miembros principales y sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea General para periodos de cuatro (4) años. Todo nombramiento será esencialmente revocable. Los miembros de la Junta Directiva serán numéricos y ejercerán sus funciones ad-honorem.
Parágrafo: La Junta Directiva elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario.
- 6.2.3. Se adiciona al artículo vigésimo Séptimo, el numeral 10, que traduce: "En el caso de existir o producirse, por cualquier causa, alguna vacante la Junta Directiva tiene la facultad de elegir interinamente a los nuevos miembros, elección que deberá ser ratificada por la Asamblea extraordinaria".
- 6.2.4. Artículo Vigésimo Octavo: Si un miembro de la junta directiva es nombrado o es elegido en un cargo público o miembro de una corporación pública o comunal, no presenta impedimento alguno para seguir ejerciendo funciones al interior de la junta directiva de Asomanga.

6.3. SUGERENCIAS Y COMENTARIOS SOBRE REFORMA PROPUESTA.





33

**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6**

Sobre la reforma presentada a los estatutos de Asomanga, los asistentes no presentaron sugerencias y comentarios sobre esta reforma.

6-4 VOTACIÓN APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS.

Los asistentes aprobaron por unanimidad la reforma presentada a la asamblea.

7. ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Antes de dar inicio a la elección de la Nueva Junta directiva, se hace necesario aclarar, que la convocatoria a la presente asamblea ordinaria, fue realizada por el presidente actual de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga (ASOMANGA), por escrito, y su notificación fue de manera personal, en la dirección de los asambleístas inscritos, con la antelación establecida en los estatutos para la asamblea ordinaria. En este caso, fue realizada el día 1 de febrero de 2021, o sea 18 días hábiles antes de la presente asamblea.

Pasando al siguiente punto del orden del día, Sr. Presidente recuerda a los asistentes que de acuerdo a los estatutos Vigentes se pueden elegir los miembros de la Junta Directiva que regirán los destinos de la asociación hasta el año 2023 de dos (2) formas, primero mediante postulaciones para cada cargo en particular y segundo mediante listas debidamente inscritas antes de la asamblea y ante la Secretaria de la Junta Directiva, y que por lo anterior pone a consideración cual sistema desean utilizar para la elección prevista para el día de hoy. El Sr. Rómulo Betancourt solicita información sobre si se ha inscrito alguna lista en particular, por lo que el Sr. secretario de la Asamblea informa que se ha inscrito una (1) sola lista por parte



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6

del asociado Nestor Alviz M, replicando el Sr. Betancourt que por favor se le de lectura a la misma.

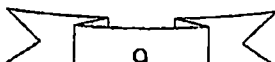
El Sr. Marcelino de la Valle procede a darle lectura a la mencionada lista que contiene los nombres de los diez (10) que la conforman así:

- 1.-Néstor Alviz Martínez CC 6.818.592 Exp. 17-Ene-1976
- 2.-Rafael Nilo Vergara CC 9.284.962 Exp. 08-oct-1982
- 3.-Rodrigo A Martelo Rodríguez CC 73.082.871 Exp 22-Dic-1977
- 4.- Yomaira Puerta Cuevas CC 45.463.218 Exp. 12-Dic-1983
- 5.- Julián Cortina Marriaga CC 73.103.026 Exp. 25-May-1981
- 6.- Alberto Fonseca Garrido CC 73.096.159 Exp. 03-jun-1980
- 7.- Marceliano de la Valle Galindo CC 9.090.433 Exp. 05-ene-1976
- 8.- Luis Alfredo del Río CC 73.576.479 Exp. 31-Oct-1994
- 9.-Rómulo Betancourt Garrido CC 9.086.688 Exp. 06-mar-1975
- 10 Cesar A Fuentes Henao CC 9.076.272 Exp. 03-Nov-1972

Recibida la información sobre la lista inscrita, el Sr. presidente somete a votación la lista de aspirantes a los cargos de la Junta Directiva que regirá los destinos de ASOMANGA entre los años 2021 a 2025, la cual es aprobada por aclamación y unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1. Toma la palabra el Sr. Julián Cortina M para proponer a los asistentes se conceda un receso en este punto del
- 8.2. orden del día para que la nueva Junta Directiva elegida hoy se reúna y proceda con la designación de los cargos que según los estatutos vigentes conforman la Junta Directiva de la asociación: El Sr presidente somete a consideración de los asambleístas la anterior propuesta la cual es aprobada por unanimidad.





**CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6**

Concedido el receso los diez (10) miembros de la nueva Junta Directiva se reúnen de inmediato para proceder con los nombramientos a los cargos de presidente, Representante Legal Principal; vicepresidente,

Representante Legal Suplente; Secretario; Tesorero y Vocal y de los cinco suplentes.

- 8.3. *El Sr. Cesar Fuentes Henao postula a la Presidencia al Sr. Néstor Alviz Martínez, postulación respaldada por el Sr. Rodrigo Martelo y que de manera unánime acogen los otros miembros de la junta; el Sr. Néstor Alviz postula a la Vicepresidencia al Sr. Rafael Nilo Vergara; el Sr. Julián Cortina M postula al Sr. Rodrigo Martelo como Tesorero, Alberto Fonseca postula a la Sra. Yomaira Puerta como secretaria; el Sr. Rafael Nilo Vergara propone al Sr. Rómulo Betancourt como Vocal, y solicita que Alberto Fonseca, Cesar Fuentes H, Julián Cortina, Maximiliano de la Valle y Luis Alfredo del Rio sean los suplentes. Estas designaciones igualmente fueron acogidas por unanimidad por los miembros de la junta directiva, y de acuerdo con lo anterior la Junta Directiva que regirá los destinos de la asociación para el período 2021 - 2025 quedó conformada de la siguiente manera:*

NESTOR ALVIZ MARTINEZ
Presidente Representante Legal

RAFAEL NILO VERGARA
Vicepresidente presentante Legal Suplente

RODRIGO MARTELO RODRIGUEZ *Tesorero*



CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

NIT 806010229-6

- YOMAIRA PUERTA CUEVAS Secretaria.
- ROMULO BETANCOURT GARRIDO Vocal
- JULIAN CORTINA MARRIAGA Suplente
- ALBERTO FONSECA GARRIDO Suplente
- MARCELIANO DE LA VALLE Suplente
- LUIS DEL RIO FOLIACO Suplente
- CESAR FUENTES HENAO Suplente

9. ACEPTACIÓN DE CARGOS POR PARTE DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA...

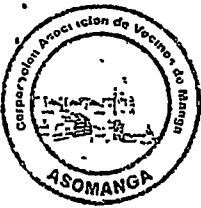
Acto seguido los miembros de junta directiva designados, manifiestan su conformidad para ejercer los destinos de Asomanga para el periodo elegido y firman su aceptación:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nestor Alviz Martinez	Presidente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rafael Vergara Villarreal	Vicepresidente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rodrigo Martelo Rodríguez	Tesorero	<i>[Handwritten Signature]</i>
Yomaira Puerta Cuevas	Secretaria	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rómulo Betancourt Garrido	Vocal	<i>[Handwritten Signature]</i>
Julián Cortina Marriaga	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alberto Fonseca Garrido	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Marceliano De la Valle Galindo	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luis Del Rio Foliaco	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>
Cesar Fuentes Henao	Suplente	<i>[Handwritten Signature]</i>

9.1. El Sr. Elkin Roca propone un fuerte aplauso de despedía para los directivos anteriores y para los nuevos.

Los Asambleístas inmediatamente aceptaron la propuesta brindando un fuerte aplauso a los miembros de la Junta Directiva saliente y a los entrantes





CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6

- 9.2. *El Sr. Alfredo Yépez, aprovecha para entregar una mención de honor, al asociado Cesar Fuentes Henao por su loable labor de casi 50 años (cincuenta) de servicio a la comunidad de Manga, manifiesta que desde muy joven conoce a Cesar y siempre lo ha visto como el motor de Corpomanga (antes) y ahora con Asomanga y que nunca ha escuchado sobre tacha alguna sobre el comportamiento de Cesar en algún manejo de los que usualmente hacen los lideres de barrio o de asociaciones.*

- 9.3. *El Sr Rómulo Betancourt manifiesta que la base de datos de Asomanga no se le debe mostrar a ninguna persona que no sean los directivos actuales de Asomanga, que a ninguna persona es a ninguna, ni que la pidan por derecho de petición, que esto es por la seguridad de los asociados ya que últimamente se ha escuchado hasta de extorsión de pedidera de plata a negocios de Manga y como está la situación hay que cuidarse mucho.- Esta petición del asociado Rómulo Betancourt es secundada por todos los nuevos directivos y aprobada por unanimidad por todos los Asociados.-*

- 9.4. *El Sr. presidente de la Asamblea siendo las 11,20 a.m. da por agotado el trámite del Orden del Día, no sin antes agradecer la asistencia a los asambleístas, y desearle suerte a la nueva Junta Directiva, y manifiesta que siempre estará dispuesto a seguir colaborando con la asociación desde su nueva función como vicepresidente, y manifiesta estar listo para realizar el empalme cuando la nueva Junta Directiva lo requiera. Procede de inmediato a nombrar las personas que se encargaran de redactar y aprobar el acta de la presente asamblea.*




CORPORACIÓN ASOCIACIÓN VECINOS DE MANGA
ASOMANGA
NIT 806010229-6


10. SELECCIÓN PERSONAS PARA ELABORAR, FIRMAR ACTA

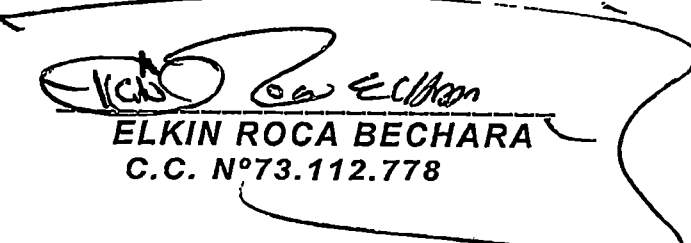
En este estado seguido se procedió a nombrar dos (2) personas, seleccionadas dentro de los asambleístas, para que suscriban conjuntamente con el secretario de la presente Asamblea el Acta de esta, recayendo este nombramiento sobre Paola Perna Pineda y Elkin Roca Bechara.

Surtido el trámite anterior, y aceptado el nombramiento por los designados para los efectos de elaborar el acta de la presente asamblea, se elabora, se aprueba, y se firma para constancia a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2021 por las personas delegada para tal fin y el secretario de la presente Asamblea.


RAFAEL NIÑO VERGARA
cc 9.284.962
Presidente de la Asamblea


MARCELIANO DE LAVALLE G.
cc No. 9.090.433
Secretario de la Asamblea


PAOLA PERNA PINEDA
C.C. N°45.757.696


ELKIN ROCA BECHARA
C.C. N°73.112.778

Cartagena de Indias D.T. y C
22 de febrero de 2021

Señores
ASOMANGA
Oficina: Parque H.L. Román local No. 01
Ciudad.-

Asunto: INSCRIPCION DE LISTA PARA LAS ELECCIONES DE DIGNATARIOS 2021

Por medio del presente y de conformidad con los Estatutos de Asomanga, inscribo ante ustedes la plancha o lista de 10 vecinos de Manga que quieren aspirar a la nueva junta directiva que será elegida en la asamblea general ordinaria, programada para el 27 (veintisiete) de febrero de 2021 , a las 9,00 am , en el parque Lacides Segovia de Manga .- Todos los aspirantes son vecinos de Manga, debidamente inscritos y aceptados como Asociados y personas honestas, de buenas costumbres con alto sentido de pertenencia por el barrio de Manga.-

NESTOR ALVIS MARTINEZ cc 6.818.592

RAFAEL NILO VERGARA 9.284.962

RODRIGO ALFONSO MARTELO 73.082.871

YOMAIRA PUERTA CUEVAS 45.463.218

JULIAN CORTINA MARRIAGA 73.103.026

ALBERTO FONSECA GARRIDO 73.096.159

MARCELIANO DE LA VALLE 9.090.433

LUIS ALFREDO DEL RIO 73.576.479

ROMULO BETANCOURT G 9.086.688

CESAR FUENTES HENAO 9.076.272

Atentamente

Néstor Alvis Martínez
cc No. 6.818.592



ASOMANGA

CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA

NTT - 806.010.229-6

40

Cartagena de Indias
01 de febrero de 2021

Señor Asociado _____

Dirección residencia en Manga.-

C O N V O C A T O R I A

Por medio del presente, lo estamos invitando a la primera **Asamblea General Ordinaria de Asociados debidamente inscritos y aceptados en Dic de 2020 y Enero de 2021**

Fecha: 27 (veintisiete) febrero de 2021

Lugar: Parque Lacides Segovia (Manga)

Hora: 9.00 am.- (puntual)

ORDEN DEL DIA

- 1° Verificación del quórum
- 2° Elección del Secretario de la Asamblea
- 3° Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4° lectura del Acta anterior
- 5° Informe de gestión 2020
- 6° Modificación de Estatutos
- 7° Elección de nueva junta directiva
- 9° Propositiones y varios

Todos los Asociados debidamente inscritos y aceptados podrán aspirar. Las listas podrán ser inscritas ante el Secretario de la JD. Cada lista podrá inscribir 10 asociados para JD y para Revisor Fiscal una (1) persona que sea Contador Público acreditado **El cierre de inscripciones de listas de aspirantes será el jueves 25 de febrero a las 6.00 pm,.-**

POR FAVOR, AL RECIBIR ESTE COMUNICADO, FIRME LA RELACION DE LA CONVOCATORIA COMO PRUEBA DE QUE USTED, RECIBIO ESTE COMUNICADO

Atentamente


Rafael Nilo Vergara

Presidente Representante Legal

PUBLICADA EN LA CARTELERA DE LA OF. DE ASOMANGA EL 01 DE FEB DE 2021

Oficina No. 01 : Parque Deportivo H.L. ROMAN (Manga) - e-mail : cefuhe57@hotmail.com
Segundo Callejon de Manga (Kra 18 B No. 26-48 - Tel No.3008084949

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
1	Shirley Gascas Pérez	45502473	3104295106		Febrero 1/21
- 2	Rodolfo Rodríguez Ramírez	25.073.656	315 645 1170		Febrero 1/21
3	María del Carmen Rodríguez	134848	0168783716		Febrero 1/21
4	Eylinda Roca B.	33.116.880	3106306017		Febrero 1/21
- 5	Rosiris Pérez Ortega	45454305	3017957692		Febrero 1/21
- 6	Walter Moya P.	207423665	3017559482		Febrero 1/21
- 7	ELKIN DE JESUS ROLA BECERRA	73.112.778	3876577921		Febrero 1/2021
- 8	Mari V. Vergara Gomez	245486595	3005132246		Feb. 1/2021
9	GABRIEL E. CHACCHI	7886550	3002921508		FEB-1/2021
- 10	Duosto Fdez Gascas	7307074	3008102493		FEB 1/21

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

Nota: Diez (10) folios

FF

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

(2)

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
1	Geeth Pocos Bechara	45.539.173	3012433199	Geeth Pocos B.	1 Febrero 2021
2	Andres F. Roca Bechara	104746893	3012492760	Andres F. Roca	1 Febrero 2021
3	Julio Pablo Penaranda Caprio	104747695	303470612	Julio Penaranda	1 Febrero
4	Walberto A. Roca B	3783634	3157549051	Walberto	1 Febrero
5	Margarita Baena Vergara	45457476	3157190736	Margarita Baena	1 febrero
6	Alejandra Montu Baena	1047479650	3015352080	Alejandra	1 febrero
7	Sebastián Rivera Nara	73.111.685	3106645758	S. Rivera	1 Febrero
8	Alaniz Araujo	3008150878	3835384	Alaniz Araujo	1 Febrero
9	Emmanuel Prieto Cuevas	3007825194	45463210	Emmanuel	"
10	Rodrigo Marcelo Bedoya	73082871	3004240971	Rodrigo	"

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY, 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

(2)
DBS

(42)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
1	Isabella Calle Pérez	1042582233	3187392657	Isabella Calle Pérez	Febreto 1, 2021
2	Stephenny Villegas Garcia	1043973525	3145100625	Stephenny	Feb-01-21
3	Mazel Lengua Díaz	1002246227	3046754917	Mazel Lengua	Febreiro-01-2021
4	Andrés Tonalvo Mantelo	1236044575	3184003629	Andrés Tonalvo Mantelo	Febrero-01-2021
5	Leonardo Augusto Brú	1002243130	3165948876	Leonardo Augusto Brú	Febrero-01-2021
6	Lina Coronel Jimenez	102320459	3163043584	Lina Coronel	febreio - 01 - 2021
7	Adelma Espinal	1042580184	318688429	Adelma Espinal	Febreiro-01-2021
8	Juliana Salamanca López	1041971816	3106608991	Juliana Salamanca	Febrero-01-2021
9	Maria Lucia Payares G	1043966179	3024163012	Maria Lucia Payares G	Febrero-01-2021
10	Geiner Mendous Romero	73.230.518	3163884881	Geinervoleibol@hotmail.com	Febrero-01-2021

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY, 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

01C (3)

(3)
TRES

(47)

(4)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS .

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
1	Cesar Fuentes Arango	9076272	3008084445		01-feb-2021
2	William Coballes	9086862	3014141364		01-FEB-2021
3	Zonda Paldourin	45510232	3016236832		01- Feb - 2021
4	Nancy Diaz d fuentes	73189919	3008190009		01 - Feb - 2021
5	Marco A Fuentes D	33152154	3167441043		01- feb - 2021
6	Cecilia P. Fuentes D.	45592600	3165302060		1 Feb 2021
7	Nestor Ariz N	6818592	3114188843		01-Feb-2021
8	Julian Cardona	4310404	315741130		01-feb-2021
9	Paula Perna Pineda	45757695	3012203821		01-feb-2021
10	Nancy Gomez Perez	3310156	3012542138		01 - -

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

(4)
Coballes

(4)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA
1	x Carlos Quezada Mesa	73 105 863	314 4840710	
2	Luis G. Pacheco	73083523	3216559087	
3	DOMULO BETANCOURT G	9 086 688	300 5482802	
4	ANTONIO LOPEZ B	9.093926	310 7653323	
5	ALFREDO YEPES DEL VALLE	73096.441	315 8348337	
6	CARLOS DEL ROS QUINANA	9083471	316 2780707	
7	Hector M Betancourt B	11307929	314549128	
8	Luis Alfredo Del Ros	73576479	317 93800 75	
9	Scabrina Vélez	1047365959	3182017741	
10	Angelia Perez Perez	277226.	314 718 2452	

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

(5)
cinco

(45)

(6)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA
1	OSMANY PERALTA D'A	45.686.079	3048265762	Osmany Peralta D'A
2	FELIX GONZALEZ	30-71347	301589907	Felix Gonz
3	Rafael Vergara V	1001904687	3128010060	Rafael V.
4	Jorge Alfonso Uecho	1047402593	3013658999	Jorge Uecho
5	Angela Maria Vergara	1047380275	3046712367	Angela Vergara
6	Ruben Vergara	1047420890	3045777433	Ruben Vergara
7	Graciela Gonzalez A.	45.446.871	3005068372	Graciela Gonzalez A.
8	Neimi Garcia Velasquez	1047466532	3057302434	Neimi Garcia Velasquez
9	Raquel Velasquez	45498417	301720745	Raquel Velasquez
10	Glads Cacho Hernandez	22-783-157	3057302484	Glads Cacho Hernandez

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

(6)
Seis

(47)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA
1	Maria Paula Giraldo	1001899038	3107221479.	Maria Paula Giraldo.
2	Selvin Espinosa	9.039.255	3106646023.	Selvin Espinosa M
3	Martina Jacome	48463872.	3107376920.	Martina Jacome M
4	Rosario Espinosa M.	6495827	3126166834.	Rosario M
5	Carmen Julia Ponce	32908510	304776856	Carmen Julia Ponce
6	Hugo Gonzalez	73.151.944	3008049084	Hugo Gonzalez
7	Geisela Dery Thayer	22.789.957	301273.2143	Geisela Dery Thayer
X 8	AMIN TURRES U.	9.294.741	3157162511	AMIN TURRES U.
9	Doracelo Vergara S.	1.143.32485	300446.7158	Doracelo Vergara S.
10	Comilio Ojeda Ortiz	1047.391.163.	301.599.7437	Comilio Ojeda

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY, 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

7
Siete

77

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

(5)

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
P 1	JULIETTE GARCIA ROCA	1.0 02245714	305 2121653	Juliette Garcia Roca	01-feb-2021
P 2	SANDRA ROCA GARCIA	405.507.652	301-7514085	Sandra Roca G	01-Feb-2021
3	ISDIAS GARCIA G.	70.951127.	312 6215094	Isaias Garcia G	01-Feb-2021
P 4	MARIA LUCLA GARCIA LINDA	405.426.496	301.6628526	Maria Lucia G	01-feb-2021
P 5	JOAQUIN FALO VIVES	8.854832	300 810 5657	Joaquin F. Faló V.	01-feb-2021
P 6	Patricia L. Ospina Garcia	45.520574	300 815651	P. Ospina	01-feb-2021
7	Leonardo Torres Sierra	311-4137758	311-413		01-Feb-2021
8	Julietta R. Torres Sierra	33.28 2936	3012032361.		
9	Manuel R. Delbonille Navarrete	73.132461	3107060042	Manuel R. Delbonille Navarrete	01-FEB-2021
P 10	Carmen S. Torres Sierra	33.285808	3137173291	Carmen S. Torres Sierra	01-FEB-2021

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

79

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

(8) ccho

(8)

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS.

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA	
P 1	Felipe J. Delouille Torres	1047476495	3135314517		01-Feb-2021
P 2	Jose M. Delouille Torres	1047504641	3216296491		01-Feb-2021
3	Marceliano Delouille Galindo	9090433	3176355683		01 Feb-2021
P 4	Adalberto Carrasco Ferrero	45426392	3156809971		01-Feb-2021
P 5	Wilberto Carrasco Ferrero	73084787	0356605225		01-Feb-2021
6	Fernando Medina Morales	7-921.149	3006549897		01-feb.-2021
7	ALBERTO TOLIBECI GARCIA	73.096.159	3218511257		FEB. 01. 2021
8	Alfredo Yebes Delmas	73.096.441	315-8348337		01-02-2021
9					
10					

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY, 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

57

9
nove

57

10

CONVOCATORIA A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE ASOMANGA Y ELECCION DE NUEVOS DIRECTIVOS .

LUGAR: PARQUE LACIDES SEGOVIA (Rotonda) HORA: 9.00 AM - FECHA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION : 27 (Veintisiete) de febrero 2021

FECHA DE CONVOCATORIA PERSONALIZADA Y REALIZADA EL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021

NUMER	NOMBRE Y APELLIDO	No. CC	CELULAR	FIRMA RECIBIENDO LA CONVOCATORIA
1	AMELIA GARCIA <i>Concepcion</i>	33.143.686	3218881828	<i>Rafael Nilo Vergara</i>
2	AMARILIS GARCIA Julio	33143.684	300143684	<i>Rafael Nilo Vergara</i>
3	Cesar Estrada	9'013 985	3165264833	<i>[Signature]</i>
4	JORGE NGUILERA	7920870	3106101086	<i>[Signature]</i>
5	Rafaela <i>Concepcion</i> Elias	45.430.76		<i>[Signature]</i>
6				
7				
8				
9				
10				

SEÑORES (AS) ASOCIADOS DE ASOMANGA

HOY. 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DE 2021, LOS ESTOY CONVOCANDO O A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Y A LA ELECCION DE LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ASAMBLEA QUE REALIZAREMOS EL SABADO 27 DE FEBRERO DEL 2021 EN EL PARQUE LACIDES SEGOVIA DE MANGA

CONVOCA: RAFAEL NILO VERGARA (PRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMANGA)

[Handwritten mark]

10
Diez

50

LERTA SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

Lugar y fecha de generación: Cartagena, 12/07/2021 12:05:11 P.M.

Señor(es)

CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA

Nro. Esal: 002812-26

Destinatarios del correo: asomanga@gmail.com, asomanga@hotmail.com, asomanga@hotmail.coml.com, juroal2007@gmail.com

La **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**, pensando en los empresarios y atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa 005 del 30 de mayo del 2014 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes – SIPREF, con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad de la información de los registros públicos.

Por tal motivo, ha desarrollado el servicio de Alertas que tiene como objetivo mantenerlo informado sobre la radicación de documentos, modificaciones o inscripciones que se realicen al registro de su empresa (Registro Mercantil, Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro o Registro Único de Proponentes, según corresponda).

De acuerdo con lo anterior, le informamos que luego de ejercer el control de legalidad al documento que se indica, la **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA procedió a su registro:**

Fecha radicación: 12/07/2021
Nro. radicado: 8163796-2021

Descripción acto REFORMAS

Descripción acto DESIG. REMOCIO, REVOCA, ADMON

Cualquier información adicional relacionada con la presente comunicación puede solicitarla en las oficinas de Devoluciones y Reingresos que podrá encontrar en las sedes y en los Centros Empresariales de la Cámara.

Cualquier información adicional relacionada con la presente comunicación puede obtenerla en la oficina de servicio al cliente de nuestras sedes y seccionales, o por medio del E-mail : tramites@ccccartagena.org.co.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Cordialmente,

NANCY BLANCO MORANTE

Directora de Registros Públicos, Arbitraje y Conciliación

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

www.ccccartagena.org.co

El presente mensaje, así como sus anexos, son de propiedad de la Cámara de Comercio de Cartagena y puede contener información privilegiada o confidencial. Si Usted no es el destinatario voluntario del mismo y de la información en él contenida favor notificarlo al remitente. El destinatario no podrá usar el mensaje y la información en él contenida sino para el propósito para el cual le fue remitido; el uso, copia, distribución o divulgación con cualquier otro propósito está prohibido. La información de tipo personal no relacionada con la actividad y gestión de la Cámara de Comercio de Cartagena no compromete su responsabilidad.

ALERTA SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES

Lugar y fecha de generación: Cartagena, 12/07/2021 12:05:12 P.M.

Señor(es)

CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA

Nro. Esal: 002812-26

Destinatarios del correo: asomanga@gmail.com, asomanga@hotmail.com, asomanga@hotmail.coml.com, juroal2007@gmail.com

La **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**, pensando en los empresarios y atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa 005 del 30 de mayo del 2014 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes – SIPREF, con el fin de garantizar la seguridad y confiabilidad de la información de los registros públicos.

Por tal motivo, ha desarrollado el servicio de Alertas que tiene como objetivo mantenerlo informado sobre la radicación de documentos, modificaciones o inscripciones que se realicen al registro de su empresa (Registro Mercantil, Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro o Registro Único de Proponentes, según corresponda).

De acuerdo con lo anterior, le informamos que luego de ejercer el control de legalidad al documento que se indica, la **CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA** **procedió a su registro:**

Fecha radicación: 12/07/2021

Nro. radicado: 8163802-2021

Descripción acto DESIG. REMOCIO, REVOCA, ADMON

Cualquier información adicional relacionada con la presente comunicación puede solicitarla en las oficinas de Devoluciones y Reingresos que podrá encontrar en las sedes y en los Centros Empresariales de la Cámara.

Cualquier información adicional relacionada con la presente comunicación puede obtenerla en la oficina de servicio al cliente de nuestras sedes y seccionales, o por medio del E-mail : tramites@ccccartagena.org.co.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Cordialmente,

NANCY BLANCO MORANTE

Directora de Registros Públicos, Arbitraje y Conciliación

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

www.ccccartagena.org.co

El presente mensaje, así como sus anexos, son de propiedad de la Cámara de Comercio de Cartagena y puede contener información privilegiada o confidencial. Si Usted no es el destinatario voluntario del mismo y de la información en él contenida favor notificarlo al remitente. El destinatario no podrá usar el mensaje y la información en él contenida sino para el propósito para el cual le fue remitido; el uso, copia, distribución o divulgación con cualquier otro propósito está prohibido. La información de tipo personal no relacionada con la actividad y gestión de la Cámara de Comercio de Cartagena no compromete su responsabilidad.

Matrícula : 2812-26
Radicado : 8135398 (2021/06/04)
Sede : CENTRO
NUC : ABSTENCION DEL REGISTRO
Teléfono : 3114188843

Cartagena de Indias D.T. y C., 9 de Junio de 2021

Señor(es)
CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA
CARTAGENA

ABSTENCIÓN DEL REGISTRO

Clase de Documento:

Fecha Documento :2021/06/04

Respetado usuario.

La Cámara de Comercio de Cartagena le informa que no se puede inscribir el documento identificado, por cuanto no cumple con lo siguiente:

REFORMA Y DESIGNACIÓN

01 RAZON: No se observan los elementos de convocatoria para efectuar el nombramiento

EXPLICACION: En la reunión que da cuenta el acta de la referencia no se encontraban presentes todos los asociados, en consecuencia es necesario indicar expresamente en el acta de la Asamblea, la forma mediante la cual se efectuó la convocatoria a dicha reunión, la antelación y el órgano que convoca a la misma. Dicha convocatoria debe coincidir con lo estipulado el artículo 22 Y 23 de los estatutos en lo referente a:

Medio:

Órgano:

Antelación:

De acuerdo con lo ordenado en el numeral 2.2.2.2.2 de la Circular de la Superintendencia de Industria y Comercio, las Cámaras de Comercio se abstendrán de inscribir los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular, cuando no se hayan observado respecto de tales nombramientos las prescripciones previstas en sus estatutos relativas a órgano competente, convocatoria, quórum y mayorías.

02 RAZON: Quórum deliberatorio.

EXPLICACION: No cumple con el numero de asociados minimo para establecer el quorum valido en la reunión, el cual de acuerdo a sus estatutos Art. 24° corresponde a la mitad mas uno de los asociados.

Dentro del acta hace mención a reformar el paragrafo del art 26° el cual no existe en su articulado actual, a renglon seguido es mas confuso lo establecido en cuanto al articulo 28° y termina diciendo que los articulos siguientes se modifican en su numeracion. Recuerde que el registro es rogado y no puede dejar a la imaginación los cambios que aprueban dentro del documento.

Por todos estos motivos el acta no podra reingresar bajo el mismo radicado por ello debera solicitar la devolucion de \$497.750

TENGA EN CUENTA QUE:

Contra el presente acto administrativo PROCEDEN los recursos de reposición ante esta Cámara de Comercio y el de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales podrán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación.

En caso de no presentar recursos, deberá solicitar la devolución del dinero pagado por este trámite o si tiene dudas al respecto, podrán ser resueltas en las oficinas de servicio al cliente en cualquiera de nuestras sedes y seccionales.

Numero Devolución: 1a.

Atentamente,


GINA GENTILE MEUSBURGER
ABOGADO DE REGISTROS
GGENTILE@CCCARTAGENA.ORG.CO

Matrícula : 2812-26
Radicado : 8089524 (2021/04/16)
Sede : CENTRO
NUC : ABSTENCION DE REGISTRO
Teléfono :

Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de Abril de 2021

Señor(es)
CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA
CARTAGENA

ABSTENCIÓN DEL REGISTRO
Clase de Documento:
Fecha Documento :2021/04/16

Respetado usuario.

La Cámara de Comercio de Cartagena le informa que no se puede inscribir el documento identificado, por cuanto no cumple con lo siguiente:

REFORMA Y DESIGNACION

01 **RAZON:** No se observan los elementos de convocatoria para efectuar el nombramiento

EXPLICACION: En la reunión que da cuenta el acta de la referencia no se encontraban presentes todos los asociados, en consecuencia es necesario indicar expresamente en el acta de la Asamblea, la forma mediante la cual se efectuó la convocatoria a dicha reunión, la antelación y el órgano que convoca a la misma. Dicha convocatoria debe coincidir con lo estipulado el artículo 22 Y 23 de los estatutos en lo referente a:

Medio:
Órgano:
Antelación:

De acuerdo con lo ordenado en el numeral 2.2.2.2.2 de la Circular de la Superintendencia de Industria y Comercio, las Cámaras de Comercio se abstendrán de inscribir los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular, cuando no se hayan observado respecto de tales nombramientos las prescripciones previstas en sus estatutos relativas a órgano competente, convocatoria, quórum y mayorías.

En la reforma del Vigésimo séptimo otorgue un numeral que lleve la secuencia de lo que ya está establecido dentro del mismo. A renglón seguido lo que cita como párrafo en verdad es el art 28 debe ser identificado así.

El acta deberá estar firmada también, por quien fungió como presidente.

02 RAZON: VERIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD

EXPLICACION: No se pudo hacer la verificación de identidad de varios de los documentos de identidad porque están ilegibles

Numeral 1.14.2.2 Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Por todos estos motivos el acta no podrá reingresar bajo el mismo radicado por ello deberá solicitar la devolución de \$488.850

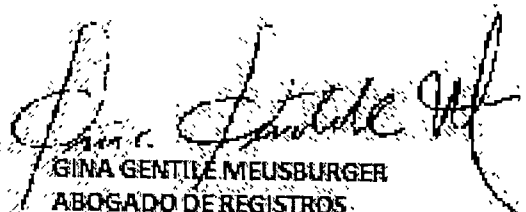
TENGA EN CUENTA QUE:

Contra el presente acto administrativo PROCEDEN los recursos de reposición ante esta Cámara de Comercio y el de apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, los cuales podrán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación.

En caso de no presentar recursos, deberá solicitar la devolución del dinero pagado por este trámite o si tiene dudas al respecto, podrán ser resueltas en las oficinas de servicio al cliente en cualquiera de nuestras sedes y seccionales.

Numero Devolución: 1a.

Atentamente,


GINA GENTILE MEUSBURGER
ABOGADO DE REGISTROS
GGENTILE@CCGARTAGENA.ORG.CO

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1



57

Diligencia a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 35 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autoriza el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación Código Cámara de Comercio 09 Fecha: 2021-03-29

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Formulario section 1: REGISTRO MERCANTIL / VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL, REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS, REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Includes fields for registration type, renewal, and organization details.

IDENTIFICACIÓN

Formulario section 2: Identificación section. Includes fields for legal nature (Persona Jurídica), company name (CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA), NIT (806010229), and identification details.

SUBUBICACIÓN Y DATOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL

Formulario section 3: General information section. Includes address (MANGA, CARRERA 22 # 29A-60), phone numbers, and email (asomanga@gmail.com).

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

Formulario section 3: Notification information section. Includes address for notifications, phone numbers, and administrative status (PRÉSTAMO).

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Formulario section 4: Economic activities section. Includes classification codes (SHD 9311), activity descriptions, and dates of start.

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES



Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

58

HOJA 2

Diligencia a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
Código Cámara de Comercio: **09**
Fecha: **2021-03-29**

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo Corriente	\$ <u>1.000,00</u>	Pasivo Corriente	\$ <u>1.000,00</u>
Activo No Corriente	\$ <u>0,00</u>	Pasivo No Corriente	\$ <u>0,00</u>
Activo Total	\$ <u>1.000,00</u>	Pasivo Total	\$ <u>1.000,00</u>
		Patrimonio Neto	\$ <u>0,00</u>
		Pasivo + Patrimonio	\$ <u>1.000,00</u>
		Balance Social (*)	\$ <u>0,00</u>
		(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro	
		Ingresos Actividad Ordinaria	\$ <u>1.000,00</u>
		Otros Ingresos	\$ <u>0,00</u>
		Costo de Ventas	\$ <u>0,00</u>
		Gastos Operacionales	\$ <u>1.000,00</u>
		Otros Gastos	\$ <u>0,00</u>
		Gastos por Impuestos	\$ <u>0,00</u>
		Utilidad / Perdida Operacional	\$ <u>0,00</u>
		Resultado del Periodo	\$ <u>0,00</u>

(Revisar las Instrucciones del formulario RUES) GRUPO NIF 1

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1 NACIONAL	<u>0,00</u> %	1.1 PÚBLICO	<u>0,00</u> %	1.2 PRIVADO	<u>0,00</u> %
2. EXTRANJERO	<u>0,00</u> %	2.1. PÚBLICO	<u>0,00</u> %	2.2. PRIVADO	<u>0,00</u> %

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL 0,00 %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
	\$ _____ %	\$ _____ %	\$ _____ %	\$ _____ %	\$ _____ %

REFERENCIAS ENTIDADES DE CREDITO

7	REFERENCIAS - ENTIDADES DE CREDITO		REFERENCIAS - COMERCIALES	
	1. NOMBRE <u>banco davlenda</u> TELÉFONO <u>0356640190</u>	1. NOMBRE <u>tienda los delfines</u> TELÉFONO <u>3183491393</u>	2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	2. NOMBRE <u>tienda carlos tulio</u> TELÉFONO <u>3006151748</u>

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

8	CÓDIGO DEL ESTADO DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)	<input type="checkbox"/> OTRO CUAL?	NÚMERO DE EMPLEADOS	<u>00000</u>	
	NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS	<u>00001</u>	NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES	<u>00000</u>	
	TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUANTOS: <u>0</u>	TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
	EMPRESA FAMILIAR (informar solo para fines estadísticos) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	<u>0,00</u>		

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA

9	MATRÍCULA INMOBILIARIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
	BARRIO	BARRIO
	MUNICIPIO	MUNICIPIO
	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO
	PAIS	PAIS

LEY 1780 DE 2016

10	DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 DE 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTICULO 3	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIÉNDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA.
			MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.2.2 41.5 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY
			CUMPLO <input type="checkbox"/> NO CUMPLO <input type="checkbox"/>

PROTECCIÓN SOCIAL

11	¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	TIPO DE APORTANTE. (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES <input type="checkbox"/> CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES <input type="checkbox"/> APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 <input type="checkbox"/> APORTANTE INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica NESTOR IGNACIO ALVIZ MARTINEZ FIRMA _____

Documento de identificación N° 6.818.592 CC CE TI PASAPORTE PAÍS _____

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Especie para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

La información para la renovación de la (s) presente (s) matrícula (s) mercantil (es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos.

El formulario electrónico de renovación utilizado, reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

**FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES**
FORMULARIO RENOVACIÓN MATRÍCULA MERCANTIL CON MÁS DE
UN AÑO PENDIENTE RENOVAR, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS
Y SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA
ANEXO 3



59

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 168 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 46 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio:
Código Cámara y Fecha Radicación: **09**
Código Cámara de Comercio: **09**
Fecha: **2021-03-29**

NIT Nº **806010229** DV **6** MATRÍCULA Nº **2812-26**

RAZÓN SOCIAL (Sólo si es Persona Jurídica)
CORPORACION ASOCIACION DE VECINOS DE MANGA-ASOMANGA

Personas Naturales PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
AÑO QUE RENEVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2020	Pasivo Corriente \$ 1.000,00	Ingresos Actividad Ordinaria \$ 1.000,00	
Activo Corriente \$ 1.000,00	Pasivo No Corriente \$ 0,00	Otros Ingresos \$ 0,00	
Activo No Corriente \$ 0,00	Pasivo Total \$ 1.000,00	Costo de Ventas \$ 0,00	
Activo Total \$ 1.000,00	Patrimonio Neto \$ 0,00	Gastos Operacionales \$ 1.000,00	
	Pasivo + Patrimonio \$ 1.000,00	Otros Gastos \$ 0,00	
	Balance Social (*) \$ 0,00	Gastos por Impuestos \$ 0,00	
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00	
		Resultado del Periodo \$ 0,00	

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
AÑO QUE RENEVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2019	Pasivo Corriente \$ 1.000,00	Ingresos Actividad Ordinaria \$ 1.000,00	
Activo Corriente \$ 1.000,00	Pasivo No Corriente \$ 0,00	Otros Ingresos \$ 0,00	
Activo No Corriente \$ 0,00	Pasivo Total \$ 1.000,00	Costo de Ventas \$ 0,00	
Activo Total \$ 1.000,00	Patrimonio Neto \$ 0,00	Gastos Operacionales \$ 1.000,00	
	Pasivo + Patrimonio \$ 1.000,00	Otros Gastos \$ 0,00	
	Balance Social (*) \$ 0,00	Gastos por Impuestos \$ 0,00	
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00	
		Resultado del Periodo \$ 0,00	

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
AÑO QUE RENEVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2018	Pasivo Corriente \$ 1.000,00	Ingresos Actividad Ordinaria \$ 1.000,00	
Activo Corriente \$ 1.000,00	Pasivo No Corriente \$ 0,00	Otros Ingresos \$ 0,00	
Activo No Corriente \$ 0,00	Pasivo Total \$ 1.000,00	Costo de Ventas \$ 0,00	
Activo Total \$ 1.000,00	Patrimonio Neto \$ 0,00	Gastos Operacionales \$ 1.000,00	
	Pasivo + Patrimonio \$ 1.000,00	Otros Gastos \$ 0,00	
	Balance Social (*) \$ 0,00	Gastos por Impuestos \$ 0,00	
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00	
		Resultado del Periodo \$ 0,00	

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS	
AÑO QUE RENEVA <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2017	Pasivo Corriente \$ 1.000,00	Ingresos Actividad Ordinaria \$ 1.000,00	
Activo Corriente \$ 1.000,00	Pasivo No Corriente \$ 0,00	Otros Ingresos \$ 0,00	
Activo No Corriente \$ 0,00	Pasivo Total \$ 1.000,00	Costo de Ventas \$ 0,00	
Activo Total \$ 1.000,00	Patrimonio Neto \$ 0,00	Gastos Operacionales \$ 1.000,00	
	Pasivo + Patrimonio \$ 1.000,00	Otros Gastos \$ 0,00	
	Balance Social (*) \$ 0,00	Gastos por Impuestos \$ 0,00	
		Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0,00	
		Resultado del Periodo \$ 0,00	

(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica **NESTOR IGNACIO ALVIZ MARTINEZ** FIRMA

Documento de identificación Nº **6.818.592** CC CE TI PASAPORTE PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio. Firma y Sello de la Cámara de Comercio. La información para la renovación de la(s) presente(s) matrícula(s) mercantil(es) ha sido generada, enviada, recibida y almacenada bajo la forma de un mensaje de datos. El formulario electrónico de renovación utilizado reproduce la información exigida en el formulario de Registro Único Empresarial aprobado por la Superintendencia de

Cartagena de Indias D.T. y C.,
10 de julio de 2020

Señor
RAFAEL NILO VERGARA VILLARREAL
Presidente Directiva ASOMANGA
Calle 25A, # 25 -2 a 2a-106
Villa Vergara
Manga
Cartagena

Recibido
Julio 11/2020
hora: 11:32 AM

Asunto: Derecho de Petición a la
información Art. 23 CN

Cordial saludo:

No es un secreto que algunos miembros de la **Directiva de la Corporación Asociación de Vecinos de Manga - ASOMANGA** , de la cual usted hoy es Presidente, han venido mostrando públicamente su animadversión hacia mi persona desde momentos en que incluso me desempeñaba como Presidente de esa asociación, situación que he sobrellevado paciente y humildemente, pero hoy ante tan ostensibles manifestaciones de seguir escudriñando mis actuaciones sin justificación alguna, y ante comentarios en días recientes por las redes sociales de unos miembros de la actual directiva, y de manera especial durante su ausencia en estos últimos meses, me vi obligado a indagar cuándo se produjo cambio de dicha junta y quienes la conforman, para conocer si quienes me vienen profiriendo permanentes agresiones con sus comentarios por mi actuar como Presidente de la Junta de Acción Comunal de Manga - JAC MANGA - , y sembrando dudas sobre mi honestidad dentro del manejo que le hemos propiciado a la campaña de donación de bonos para mercados a quienes nos han servido en nuestra comunidad, eran miembros o no electos dentro de la actual Junta Directiva de ASOMANGA.

Por lo anterior mediante la obtención de Certificado de Existencia y Representación Legal obtenido de la Cámara de Comercio de esta ciudad, pude corroborar que efectivamente el día 9 de abril de 1919 se realizó una Asamblea Ordinaria

mediante la cual se eligió una nueva junta directiva, y del mismo pude colegir lo siguiente:

1. Me llamó profundamente la atención que desde el año 2016 ASOMANGA no ha renovado la Matrícula en la Cámara de comercio, lo que ha determinado que no se hayan cambiado las direcciones del domicilio principal y para notificaciones judiciales, pues aún se registra ante la Cámara de Comercio la dirección de mi anterior residencia en la avenida la Asamblea (carrera 22) N° 29A-60
2. Se corrobora que con fecha **20 de junio de 2019** se registra en la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el # 36.981 del Libro I, **Acta otorgada en Asamblea General de Asociados fechada 9 de abril de ese mismo año, mediante la cual se elige una nueva directiva.**
3. De acuerdo con lo anterior pudimos corroborar que efectivamente los **Señores Julián Cortina Marriaga, Néstor Alvis Martínez, Elkin Roca Bechara y Cesar Fuentes Henao**, como originadores de los comentarios y apreciaciones en mi contra en los chats, unos más etéreos que otros, hacen parte de dicha directiva.

2

Dada su ausencia fuera del país por la cuarentena mundial por la emergencia que nos ha originado el coronavirus, quizás usted señor Rafael Nilo, no tuvo la oportunidad de percatarse de gran parte de los comentarios adversos dirigidos a mí (Me permito anexar a la presente un compendio de los chats más significativos publicados en su gran mayoría en el chat "**Amigos de Manga**" para una mayor ilustración), de los cuales he hecho alusión anteriormente, y de algunas situaciones como las siguientes:

- a) En momento en que la comunidad y Yo personalmente nos dirigíamos al **Señor Cesar Fuentes Henao** como **Presidente de ASOMANGA** dentro de los comentarios que se hacían en los chats, el **Señor Elkin Roca Bechara** en esos mismos chats manifiesta que **el Presidente de ASOMANGA es el Señor Rafael Nilo Vergara Villarreal**, afirmación que causo desconcierto entre muchos de los vecinos que estaban ignorantes de ese cambio de Junta

84

~~14~~
~~18~~
62

Directiva, incluso ante el **Señor Cesar Noel González Julio**, miembro de la anterior y actual Junta Directiva.

Conocimos incluso que esta manifestación publica de Elkin Roca ocasionó fuertes reclamos y discusiones entre algunos miembros de dicha junta en chat de esta.

b) En lo personal, ante mi extrañeza hecha pública en el chat por lo manifestado por el Sr. Elkin Roca, de inmediato el **Señor Julián Cortina Marriaga** me manifiesta que “yo fui invitado, pero no asistí a la reunión, y por eso no me entere de la nueva elección. Ante el comentario, el **Señor Federico De La Rosa** preguntó: Reunión o Asamblea, pero no logró respuesta.

c) Y el **Señor Néstor Alvis Martínez**, en su condición de **Vicepresidente de ASOMANGA**, para reafirmar sus posiciones generadoras de duda sobre nuestras actuaciones, nos interpuso un derecho de petición y/o reclamo (?) mediante el cual nos solicita en doce (12) puntos, documentos inherentes a el manejo financiero que le propiciamos desde el comité organizador a la colecta de dinero para donar unos bonos para mercados. Este ya ha sido contestado el día 8 de junio del año en curso dentro de los términos que denota la norma para hacerlo, y que a pesar del tiempo transcurrido, no conocemos los resultados de la minuciosa revisión que raelizan, como nos lo ha manifestado el Señor Alvis.

Siendo así Señor Rafael Nilo Vergara, en mi condición de residente de la Isla de Manga y asociado de la Corporación de Vecinos de Manga - ASOMANGA -, en mi nombre y el de la comunidad, solicito un esclarecimiento sobre el desarrollo de la Asamblea supuestamente realizada el 9 de abril de 2019 que nos permita tener la certeza de la realización de la misma, por lo que de la manera más respetuosa solicito que dentro de los términos que concede la norma para dar respuestas a derechos de petición por información requerida, se nos compulsen copia de los siguientes documentos.

I. Copias legibles de las hojas (formatos) de **control de asistencia** a la Asamblea realizada el 9 de abril de 2019 *sl*

~~15~~

~~4~~
63

- II. Copias de todos y cada uno de los **podere**s otorgados a asistentes por quienes no asistieron, identificando el asistente que los presentó a la hora de la votación, ya que en el acta no es posible deducirlo.
- III. Copia de la **base de datos de los asociados** donde se exhiban sus nombres, *con la cual se determinó el quorum para deliberar y decidir*, y así conocer quienes conformaron "la mitad mas uno de los asociados" que estuvieron presentes, o por poder en la asamblea donde se eligió la actual junta tal como se expresa en al acta registrada en la Cámara de Comercio,
- IV. Copia de todos y cada uno de los **tarjetones** depositados en las urnas para definir la elección de la Junta Directiva.
- V. Se nos informe que asociados fueron los **"Veedores"** encargados de verificar y controlar las urnas dispuesta para las votaciones.
- VI. Copia del **Acta de la anterior Asamblea**, leída y aprobada en la Asamblea del 9 de abril contemplada dentro del numeral 4° del orden del día de esta, y donde se manifiesta que "la misma fue leída y aprobada"
- VII. En el punto siete (7) de **"Proposiciones y Varios"**, al finalizar el párrafo donde se detallan los **Suplentes** elegidos, se dice textualmente y denotado en negrillas: **"Conformada la nueva junta directiva, los elegidos dan fe de aceptación de los cargos y se comprometen a trabajar por el bien de la comunidad del barrio de Manga desde sus posiciones."** (Subrayado es mío)

4

Denotado lo anterior es preciso se nos informe cual fue el procedimiento adelantado con los miembros de la junta elegida en esa asamblea para dejar constancia en el acta de la **ACEPTACION** a sus nombramientos, toda vez que el **Señor Cesar Noel González Julio** se manifestó públicamente en el chat muy extrañado de el cambio de directiva sin que él fuese notificado de la realización de dicha asamblea para los fines de esa nueva elección.

87

(64)

siendo él miembro activo hasta ese momento de dicha junta, y los mas gravoso en este caso, cuando **ha sido electo como Vocal Principal sin haber asistido y sin haber dado su consentimiento para ser incluido en dicha decisión**, como me lo ha manifestado personalmente en diversa ocasiones en estos días.

Así mismo adelantamos las indagaciones necesarias sobre el *conocimiento que tenemos de que varios de los mencionados en el acta de la asamblea no asistieron a la misma*, y algunos de ellos han sido elegidos en la conformación de la nueva junta sin su conocimiento previo, y otros seguramente darán fe de no haber estado en la misma al finalizar dichas indagaciones.

- VIII. Por otro lado, hemos determinado una violación flagrante del artículo vigésimo octavo de los estatutos vigentes que dice textualmente:

“Perdida de Condición de miembro de La junta Directiva. - Si un miembro de la Junta Directiva es nombrado o elegido en un cargo público o miembro de una corporación publica, pierde la calidad de miembro de la Junta Directiva de esta Asociación”

Es decir, es bien conocido que varios de los miembros componentes de las Juntas Directivas elegidas en los años 2017 y 2019 no debieron participar en las elecciones realizadas, y mucho menos posesionarse al estar inhabilitados por este artículo al estar vinculados mediante contratos de prestación de servicios con la **Gobernación de Bolívar** y/o la **Alcaldía de Cartagena de Indias**, más sin embargo lo hicieron.

En este caso la Junta Directiva como lo contempla el artículo duodécimo de los mismos estatutos, debió de oficio decretar el retiro de estos miembros de la Junta Directiva. Igualmente, en este sentido estamos solicitando información a las entidades estatales descritas para que se nos informe quienes de esas dos (2) Juntas Directivas elegidas, para los años 2017 a 2020, estaban y/o están vinculados a ellas.

(X) ~~AA~~
65

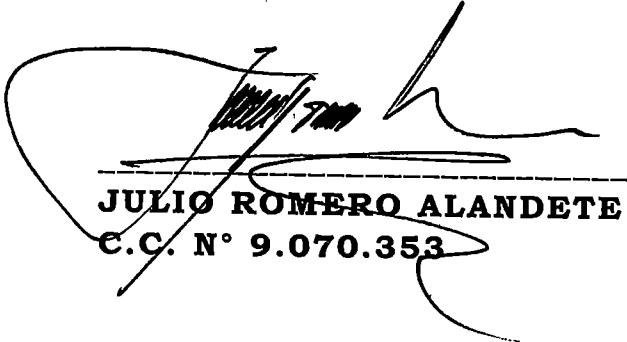
IX. Solicitamos se nos expida fotocopia del **Recibo de Pago** y del **aviso** publicado en el diario **El Universal** de esta ciudad el día **12 de marzo de 2019** mediante el cual se convocó a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de abril a las siete (7:00) p.m. en las instalaciones del parque H.L. Román.

Sabemos que usted, de acuerdo con su talante de demócrata, comprenderá sin reparos que debe aclararse ante la comunidad de la Isla de Manga lo realmente sucedió en la supuesta asamblea del 9 de abril de 2019, y así mismo colegimos que tomará de inmediato las medidas correctivas, pues estamos ante unos hechos que, de llegarse a demostrar irregularidades en el trámite de esta, estaríamos ante un hecho punible cual es la falsedad en documento privado y/o público.

Recibo correspondencia en el Edificio Los Cedros de Manga, calle 29 N° 21-45, bloque O, apto. 302 de esta ciudad.

6

Atentamente



JULIO ROMERO ALANDETE
C.C. N° 9.070.353

c.c. Comunidad de Manga
Cámara de Comercio de Cartagena

ANEXO 6

26 33
66

Corporación Asociación de Vecinos de Manga
Asomanga
NIT. 806.010.229-6



Cartagena de Indias, 8 de octubre de 2020

Señor
JULIO CUSTODIO ROMERO ALANDETE
Jural2007@gmail.com
Cartagena

Asunto: Su derecho de Petición

RAFAEL NILO VERBARA VILLARREAL, actuado en mi condición de presidente de la Corporación Asociación Vecino de Manga (Asomanga), mediante el preste escrito damos respuesta a su derecho de petición punto por punto, y en los siguientes términos:

Primer Punto:

Se anexa al presente escrito, lo solicitado en el punto 1 de su derecho de petición, copia legible de las hojas (formato) de control de asistencia a la asamblea de realizada el 9 de abril de 2019, que consta de cuatro folios (4) útiles y escritos.

Segundo Punto:

Solicita el peticionario copia de cada uno de los poderes otorgado a asistentes, por quienes no asistieron a la Asamblea de Elección de Junta directiva de ASOMANGA. Al respecto le manifestamos, que durante la Asamblea realizada el día 9 de abril del 2019, no se presentaron poderes. Se dio la elección con mayoría de los presentes, en virtud del artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Corporación Asociación Vecinos de Manga, que dice: **"La elección de los Miembros de Junta Directiva se hará por el sistema de planchas o postulación individual de nombres, a la elección de la respectiva Asamblea. Se elegirá por mayoría de Voto de los presentes o representados. Lo ocurrido en asamblea se hará constar en actas"**

Tercer Punto:

La base de datos tenida en cuenta para determinar el Quórum para la elección fue adjunta al presente escrito, y relacionado en el Punto Segundo.

Cuarto Punto:

Anexo al presente le remitimos informe de la Secretaria de la Asamblea, del día 9 de abril de 2018, señora **YOMAIRA PUERTAS CUEVAS**, donde relaciona los datos que obtuvo la Plancha Única. Los votos físicos no reposan en nuestros archivos.

Quinto Punto:

Corporación Asociación de Vecinos de Manga

Asomanga

NIT. 806.010.229-6



39
184
67

Se remite el acta de asamblea, donde se puede evidenciar los nombres de los delegados encargados de verificar el proceso de elección de Junta Directiva de la Corporación asociación Vecinos de Manga

Sexto Punto:

No reposa en los archivos, una vez sean en contra se le remitirá a su correo.

Séptimo Punto: Nos remitimos al punto 7 del acta de asamblea. Allí se detalla el procediendo.

Octavo Punto: No me consta, esta Asociación, solo conoce del caso del vecino **GONZALO JACOME PEÑARANDA**, en su condición de suplente, procedió a renunciar de su condición, para ostentar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Alcaldía de Cartagena.

Noveno Punto: Se adjunta al presente la publicación en el diario El Universal, de fecha marzo 12 de 2019, que consta de un folio (1) útil y escrito. En cuanto al pago, le solicitamos constante con ese diario el pago realizado por concepto de esta publicación, ya que la tirilla que se generó a la asociación, se le borró la información.

Esta Asociación procede a manifestarle, que el procedimiento llevado a cabo para las elecciones de la directiva actual, es el mismo utilizado históricamente por la Asociación, tal y como se puede observar en las diferentes Actas de Asambleas que esta Corporación lleva en sus archivos. Le Anexamos Acta de Asamblea No. 10 de 2015

En total se adjuntan, son veintiocho (28) folios útiles y escritos.

Con el presente escrito damos respetuosamente a su derecho de petición.

Atentamente,

RAFAEL NILO VERGARA VILLARREAL

Presidente Asomanga.

BASE DE DATOS - LISTADO GENERAL DE INSCRIPCIONES DE ASOCIADOS EN ASAMBLEA DE MARZO 25 DE 2010
CORPORACION ASOCIACION VECINOS DE MANGA
ASOMANGA

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	C.C. Nº	DIRECCION RESIDENCIAL	TELEFONO	CELULAR	e-mail	FECHA INSCRIPCION
1	Acosta Valle	Luis Eduardo	12,535,715	Calle 26 Nº 21-63	6900276		lacostavalle@hotmail.com	25/03/2010
2	Arrieta Sánchez	Adriana Marcela	45,781,142	Calle Real Urb La Isla Casa 17	6608258	3205714204	adrianaarrietasanchez@yahoo.es	25/03/2010
3	Castellanos Corredor	Alfonso	2,889,191	Cra. 20A Nº 24-62	6604712			25/03/2010
4	Farf de Romero	Martha Helena	33,151,388	Edificio Henry II Apto 4A	6606683	3126212826	marttaromero@hotmail.com	25/03/2010
5	Fonseca Olier	Alberto José	8,854,214	Calle Real Nº 21-16 Apto. 201	6604005	3014670095	albertofonsecao@hotmail.com	25/03/2010
6	Abuíta Nassar	Nassif		3a. Avda., Edif. Cosmos apto. 205		3114156735	sucargerencia@hotmail.com	25/03/2010
7	Acosta Raish	Habed Eduardo	73,213,090	Calle 26 Nº 21-63	6900276	3014309070	hacostaralsh@gmail.com	25/03/2010
8	Acuña Romero	Nancy	45,429,028	1er callejón Nº 26-62	6605110	3182994242		25/03/2010
9	Agudelo	Arllet	33,152,689	Calle del Bouquet Nº 26-27			arlettagudelo@hotmail.com	25/03/2010
10	Aguilar D.	Dairo	72,276,787	Cra. 18A Nº 26-170, apto.	6606587	3002686189	dairo10@hotmail.com	25/03/2010
11	Algarín Romero	Carlos	73,119,541	Calle 26 Nº 21-54, apto. 403, Edif. El Virrey	6606194	3004818620	calgarin1201@hotmail.com	25/03/2010
12	Alvarado	Erika	45,755,509	Avda. Miramar Edif. Atalaya 10B		3135348358	mangalex2@yahoo.com	25/03/2010
13	Alvarado Astorga	Tomas	9050481	Calle Real Urb La Isla	6608258	320544152		25/03/2010
14	Alvarado Paternina	Fabián		Calle Real, Urb La Isla Casa 17	6608258	3205712819	fapalvarado@hotmail.com	25/03/2010
15	Álvarez	Juan Carlos	1,047,401,814	Avda. Jiménez Nº 18B-64		3013628736	monaco.88@hotmail.com	25/03/2010
16	Alvarez Castillo	José Luis	73,104,887	Calle Real Nº 23-102A	6901513	3135860228		25/03/2010
17	Álvarez Marmolejo	Marlene de Jesús	33,146,296	2a. Avda. Nº 22-158 Edif. El Pradio apto. 201	6438911	3107287071	marlealvarez@hotmail.com	25/03/2010
18	Amín Aberamid	Orlando	118,270	Avda. Miramar Nº 17-A-45	6605665	3157508342	orlandoamin@hotmail.com	25/03/2010
19	Amor García	Joaquín	73,156,602	Cra. 23 Nº 25-92		3002609430		25/03/2010
20	Anaya Sierra	Oswaldo	6,816,234	4a avda. Nº 18A-45	6605054	3157078580	oanaya@comfamiliar.org	25/03/2010
21	Anaya Atehortua	Carlos Andrés	3,808,833	4a avda. Nº 18A-45	6605054	3135199867	canyaat@cenclor.ramajudicial.gov.co	25/03/2010
22	Anaya Caro	Dorlan Enrique	1,047,421,891	Calle Real Urb. Camino Real Casa 8	6604803	3008040670	k_anaya2006@hotmail.com	25/03/2010
23	Anaya Sossa	Lubeck	45,437,964	1er callejón Nº 21-126	6606630	3012933739		25/03/2010
24	Andrade Castillo	Enith	33,120,636	Avda. Jimenez Edif. El Virrey, apto. 103	6606559	3106024179		25/03/2010
25	Angulo B.	Ángela P.	1,047,407,387	Avda. Jiménez Edif. Synkar Apto 3A	6438680	3014648392	angelapatri8904@hotmail.com	25/03/2010
26	Angulo Sanchez	Rafael	73,113,553	Avda. Jiménez Nº 17-69	6438680	3107273974	talo65angulo@gmail.com	25/03/2010
27	Arana Delgadillo	Adive	33,193,530	Avda. Jiménez Edif. Puerto Vallarta Apto. 1D	6606394	3114146379		25/03/2010
28	Aristizabla Piedrahíta	Liliana María	22,115,817	Calle del Bouquet Esdf. Madrigal 902	6648762		bravvo059@hotmail.com	25/03/2010
29	Arocha B	Francisco	9,082,996	Callejo Olaya Nº 25-115	6608359	3157355517	farocha@hotmail.com	25/03/2010
30	Avila Castillo	Erik	1,047,367,956	Cra. 18A Nº 26-170, apto. 302		3004576044	erikavila-838@hotmail.com	25/03/2010
31	Avila Romero	Jhon David		4a. Avda. 2 calle Nº 18A-75		3186959433	hip28@hotmail.com	25/03/2010
32	Baena de Díaz	Alicia	33,337,999	Cra. 18B Nº 25-163 Callejón de Los Nísperos		3008142523		25/03/2010
33	Ballestas Bossio	Luis	9,072,939	3a. Avda. Nº 28-31, Cra. 21A	6448615	3126866782	laballe2649@yahoo.es	25/03/2010
34	Barbastefano Conrado	Juan	17,197,883	Avda. La Asamblea Edif. Centurión Apto 2B	6608200		rociomoralesb@hotmail.com	25/03/2010

16
89

35	Barbostefano Morales	Rocío del Carmen	32,936,219	Avda. La Asamblea Edif. Centurión Apto 2B	6608200	3135582264	rocio.barbastefano@elbosque.com	25/03/2010
36	Barbostefano Morales	Juan José	1,047,360,375	Avda. La Asamblea Edif. Centurión Apto 2B	6608200	3017543684	Juanb2002@hotmail.com	25/03/2010
37	Barbostefano Morales	Giancarlo	1,051,444,762	Avda. La Asamblea Edif. Centurión Apto 2B	6608200	3017573093	gianbm2006@yahoo.com	25/03/2010
38	Baron Montalvo	Fabian	73,568,813	Callejón Ferrer	6604032			25/03/2010
39	Baron Montalvo	Fabian Enrique	73,568,813	Cra. 21A N° 25-135	6604236	3004146547	fbmcure@hotmail.com	25/03/2010
40	Beltrán de Petro	Felicia	45,448,267	Avda. Miramar Calle 24 N° 23-89	6608834	3008436799	felabel50@hotmail.com	25/03/2010
41	Benedety Gonzalez	Nubia	45,423,413	1er callejón N° 26-170 1er piso	6605074	3167534151	nublabeledety@gmail.com	25/03/2010
42	Berastegui Molina	Jairo Alejandro		Cra. 17 N° 25-68	6606670	3008052993	narcobollocartagena@hotmail.com	25/03/2010
43	Berrocal Paternina	John Jairo	3,805,362	1er callejón, Edif. Rochela II, Apto. 302		3008439594	jjb46k0416@hotmail.com	25/03/2010
44	Betancourt Bustillo	Ramón	9,054,291	Edificio Bouquet Apto. 101A		3178577159		25/03/2010
45	Blanco de Jaimes	Cielo	31,281,190	Cra. 18A N° 26-81	6447765	3156650816	cieloblancovega@hotmail.com	25/03/2010
46	Bogl de Patiño	Mayra C	33,527,587	4o callejón N° 26-63		3002989498		25/03/2010
47	Bonfante Suarez	Gloria Margarita	33,146,068	Calle del Bouquet Edif. Las Acacias, Apto. 103	6606429	3173746692		25/03/2010
48	Borda	Gabriel Leopoldo	9,072,672	Avda. Miramar	6900069			25/03/2010
49	Borja de Rodríguez	Josefina	33,119,577	Calle del Bouquet Urb. Betania Casa 7	6604462			25/03/2010
50	Borre Bustillo	Alfonso		1er callejón de La Rochela, Edif. Rochela	6606743	3155068087		25/03/2010
51	Borré Naranjo	Diana Patricia	1,047,376,060	Urb. Camino Real Casa 29	6606199	3165561054	dborren@hotmail.com	25/03/2010
52	Bru de Carvajal	Elsa Beatriz	22,757,345	Cra. 18B N° 26-154	6605014	3215021392	gljovly579@hotmail.com	25/03/2010
53	Bru Macías	Remberto Elías	41,203	Cra. 18B N° 26-158	6425578			25/03/2010
54	Bru Zarate	Silvia	45,448,927	Avda. Jiménez Edif. Synkar Apto 3A	6438680	3116600506	silviabru62@gmail.com	25/03/2010
55	Brun Salón	Rosa Helena	41,565,871	Avda. Jiménez N° 20-74B	6604977	3116837908	rebs19@gmail.com	25/03/2010
56	Buelvas Acosta	Rodrigo	9,067,928	Cra. 17 N° 25-90. Edif. Henry II Apto 4A	6606683	3157250259	robucos@hotmail.com	25/03/2010
57	Buelvas León	Isis del Carmen	34,970,275	Cra. 19 N° 26-164	6605987	3008297322		25/03/2010
58	Burgos Arenas	Luz Alba	33,123,195	4º callejón N° 19-55	6606978			25/03/2010
59	Burgos Tinoco	Rocío	45,430,780	1er callejón de La Rochela		3003403612		25/03/2010
60	Burgos Tinoco	Frank Mauricio	73,210,709	1er callejón N° 26-78		3012754721	frankburgos11@yahoo.es	25/03/2010
61	Caballero A.	Zully	33,152,253	4º callejón N° 27-87A	6605513			25/03/2010
62	Cáceres Arroyo	Dina Luz	45,768,347	Edif. Isabel de Los Corales	6604446			25/03/2010
63	Caicedo Rueda	Yiseth	45,757,285	Avda. La Asamblea Edif. Bemaral				25/03/2010
64	Carballo Torres	Abel	3,795,184	Cra. 20 N° 27-11 Casa N° 1, Urb Santa Cruz	6604385			25/03/2010
65	Cardona Puente	Antonio José	5,548,841	1er callejón N° 26-130	6605095	3166729884		25/03/2010
66	Cardona Puente	Antonio José	5,548,841	1er callejón N° 26-130	6605095			25/03/2010
67	Carrasquilla	Luis Alfonso	891,190	2º callejón N° 26-68	6605054			25/03/2010
68	Carrasquilla de María	María	23,189,676	Villa Venecia Casa 32	6606082			25/03/2010
69	Carvajal Beo	Johana Marcela	45,541,898	2º callejón N° 26-154	6605014	3215026430	gljovly579@hotmail.com	25/03/2010
70	Castañón Posada	Martha Elena	32,334,162	1er callejón N° 26-165	6605087	3008469927		25/03/2010
71	Castellón Herrera	Licia Ibís	45,690,740	4º callejón N° 26-71, apto. 2	6605105	3006815792	lic108@hotmail.com	25/03/2010
72	Castillo de Devoz	Bertha	30,768,420	Calle Real Conj. Residencial La Isla Casa 8	6608375	3014319494	bedevoz@hotmail.com	25/03/2010
73	Castillo Romero	Julio Cesar	1,047,381,590	3a. Avda. Cra. 21A Urb. La Floresta N° 27-70		3004846557	jullocastilloromero@hotmail.com	25/03/2010
74	Castillo Romero	Carlos Alberto	9,104,556	3a. Avda. N° 27-70 Urb. La Floresta	6605662	3012226432	castillocarlos08@hotmail.com	25/03/2010
75	Castillo Romero	Carlos Alberto	9,104,556	3a. Avda. N° 27-70, Urb. La Floresta		3012226432	castillocarlos08@hotmail.com	25/03/2010
76	Castillo Romero	Jairo David	8,851,772	3a. Avda. N° 27-70, Urb. La Floresta		3004693793	sector_live.com	25/03/2010

77	Castillo Torres	Claudia Margarita	45,495,029	Calle Real Urb. La Isla Nº 16-A	6446373	3004580496		
78	Ceballo Martínez	Carmen	45,420,063	Avda. Jiménez Nº 17-49 (Taller)		3157440226		25/03/2010
79	Ceballos Martínez	Marcia	45,772,670	Avda. Jiménez Nº 17-49 (Taller)		3135408494		25/03/2010
80	Coquel Brú	Alexandra Patricia	30,878,540	Callejón Dandy Edif. El Corsario Apto. 1B		3012446509	fislocoquel@hotmail.com	25/03/2010
81	Corena Durango	Monica Esther	45,469,331	Callejón Miramar Nº 20-28	6604679	3017365839	monycore@hotmail.com	25/03/2010
82	Cortes Matos	Fernando	73,132,065	1er calljón Nº 26-117, apto. 4	6605021		confucortes@hotmail.com	25/03/2010
83	Cortés Mattos	Carlos Cesar	9,081,879	Cra 18A Nº 26-117, apto. 3	6604053	3016445401	carloscesarcortes@hotmail.com	25/03/2010
84	Cure Gómez	Lorena	63,333,862	Calle 26 Nº 19-58	6606385	3008006028	curelor@hotmail.com	25/03/2010
85	Cure Gómez	Olga	45,492,149	Avda. Jimenez Nº 19-58	6606896	3017652222	cogo23@hotmail.com	25/03/2010
86	De La Rosa	Federico	73,088,026	2a. Avda. Nº 21-90	6604296	3124477210	ficodelar@hotmail.com	25/03/2010
87	De La Rosa González	Ivan	92,510,543	Calle Real, Condominio Vista Bahía		3157347331		25/03/2010
88	de Lemaltre	Juanita A		Avda. Miramar Nº 20-309	6604737			25/03/2010
89	de Vitola	Rosabel A.	23,169,558	Calle 24A Nº 20A-19	6901566	3135126799		25/03/2010
90	Del Castillo C.	Ramón	73,145,199	Avda. Jiménez Nº 20-26	6605562	3116972119	bienesraicesdelcastillo@hotmail.com	25/03/2010
91	Del Castillo Gonzalez	Gilda Rosa	33,130,566	Cra. 20 Nº 25-18, callejón Román	6903856	3014272111	gilda1622@hotmail.com	25/03/2010
92	Devoz Castillo	Reginaldo	73,187,508	Calle Real Conj. Residencial La Isla Casa 8	6608375	3004310556	rdevoz@hotmail.com	25/03/2010
93	Díaz Baena	Brenda	45,780,553	Cra. 18 B Nº 163-25, apto. 2, Los Nisperos	6606093	3008157409	bdiaz1216@hotmail.com	25/03/2010
94	Díaz de Fuentes	Nancy	33,152,154	2º callejón Nº 26-48	6607047			25/03/2010
95	Díaz Gamarra	Miguel	7,428,041	Los Nisperos Cra. 18B Nº 25-163		3008142523		25/03/2010
96	Díaz Sanchez	Angel Humberto	150,521	4º callejón Nº 19-55	6606978	3157311010		25/03/2010
97	Dusan Pitre	Alfredo	73,101,161	Cra. 17 Nº 25-90 Edif. Henry II	6606531	3106019094	induthe28-60@hotmail.com	25/03/2010
98	Echeverri Acuña	Mario Armando	1047,365,449	Cra. 18A Nº 26-62	6605110	3103679724	mecheverria15@hotmail.com	25/03/2010
99	Erazo Arlza	Tatiana Cristina	45,537,712	4a Avda. Nº 21-58	6604151	3008011151	therazo@asercol.com	25/03/2010
100	Escalante Mendoza	Belén	60,315,697	Avda. Jiménez Nº 20-65		3162469867	belenescalante21@hotmail.com	25/03/2010
101	Esparragoza Díaz	Ingrid Margarita	33,334,178	Avda. Alfonso Araujo		3135362685		25/03/2010
102	Espitia de Sepúlveda	Adalgiza	33,189,805	Cra. 25 Nº 24-89		3205044149		25/03/2010
103	Figueroa Meriño	Leonardo		4a. Avda., Los Cedros de Manga, Apto 216		3008038158	leonardofigueroamer@hotmail.com	25/03/2010
104	Flórez	Rafael	3,791,940	Cra. 20 Nº 26-56, Piso 2	6606391	3166002667		25/03/2010
105	Flórez Chaparro	Hugo Germán	19,296,249	Calle 27 Nº 20-44, apto. 301	6606776	3116899122		25/03/2010
106	Florez de Gonzalez	Petra	33,120,137	Avda. Miramar, Nº 20-227, Edif. Alborada, 4º piso		3172362703		25/03/2010
107	Flórez Fonseca	Alex Rafael	73162307	Cra. 20 Nº 26-56, Piso 2	6606391	315741007	arff98@yahoo.com	25/03/2010
108	Flórez Vitola	Marily del Rosario	22,799,753	2a. Avda. Edif. Villa Magna Apto 301	6606776	3013663717	marlylflorez79@hotmail.com	25/03/2010
109	Fonseca Castillo	Carmen	33,121,269	Calle del Bouquet Nº 25-02, apto. Interno1	6604237	3015511834		25/03/2010
110	Fonseca de Alvarez	Alba	33,126,843	Calle del Bouquet Nº 25-02, apto. Interno1	6604237	3015511834		25/03/2010
111	Fonseca de Flórez	Daira	33,124,456	Cra. 20 Nº 26-56, Piso 2	6606391	3158005850	dfonsecaday@gmail.com	25/03/2010
112	Fonseca Garrido	Alberto	73,096,159	3a. avda. Nº 27-23	6607774	3162479435	albefongarr29@yahoo.es	25/03/2010
113	Fonseca Garrido	Emilse	33,144,295	Cra. 17 Nº 24-78	6900184	3008087679	emilsefonseca@yahoo.es	25/03/2010
114	Fonseca Guerrero	Luis Eduardo	1,047,386,129	Calle Real Nº 21-25	6605064	3002007709	lusneha@hotmail.com	25/03/2010

115	Fonseca Matos	José María	5,018,535	Cra. 17 N° 24-78	6900184			25/03/2010
116	Fonseca Olier	David Andrés	73,203,211	Calle Real Edif. Tamarindo Apto.201	6604005	3003605207	dato7@hotmail.com	25/03/2010
117	Fox	Bernardo R.	73,121,581	Callejón de Los Besos N° 24-13	6664045	3017917356		25/03/2010
118	Franco Frias	María Lourdes	22,766,359	Cra. 18A N° 26-82	6605100	3165598358	francofriasm@yajoo.com	25/03/2010
119	Fuentes Díaz	Claudia Patricia	45,592,688	2º callejón N° 26-48	6607047			25/03/2010
120	Fuentes Díaz	Marco Antonio	73,189,919	2º callejón N° 26-48	6607047		m.fuentes@sanjuandediosctg.com	25/03/2010
121	Fuentes Mendoza	Marcos Fidel	9,073,542	Callè 29 N° 23A-49	6608659	3002576864	rafarirgo2@hotmail.com	25/03/2010
122	Galán Pérez	Jorge Enrique	73,573,760			3148814577	jorgegalan1@hotmail.com	25/03/2010
123	Galarza Gómez	Mariano Rafael	73,190,877	Callejón Román N° 25-115 2º piso	6604412	3014308992	mar_raf@hotmail.com	25/03/2010
124	Gandara Jadio	Mauricio José	73,196,028	Cra. 18B N° 26-62, apto. 202	6605037	3008152874	mauriclogan@hotmail.com	25/03/2010
125	Garcés López	Daniela Vanessa	1,047,435,546	Calle 26 N° 21-54, Edif. El Virrey, Apto 201	6606148	3004949277		25/03/2010
126	Garcés López	Johana	1,047,381,300	Calle 26 N° 21-54, Edif. El Virrey, Apto 201	6606148			25/03/2010
127	García de López	Ángela	22,814,803	4o callejón N° 19-53		3013902315		25/03/2010
128	García Julio	Gustavo Adolfo	9,086,784	Cra. 19 N° 26-164	6605987	3205574354		25/03/2010
129	García Ospina	Pablo Emilio	73,089,845	Avda. Jiménez N° 19-14 2o piso		3155309320	pablito-ego1@hotmail.com	25/03/2010
130	García Pérez	Rafael	73,073,963	2º callejón N° 26-106	6605043	3157382403	rafpez@yahoo.com	25/03/2010
131	Garrido Ramírez	Candelaria Isabel	45,767,784	4a. Avda. 1er callejón N° 17-329	6605071	3156266376	lsagarrido-6@hotmail.com	25/03/2010
132	Garzón de Blain	Nancy	24,106,468	Avda. Jimenez N° 18A-04 Edif. Isabel de Los Corales		3157522342	nancywilliam@gmail.com	25/03/2010
133	Gómez Benedetti	William Eduardo	73,580,176	3a avda.. N° 24-23	6607966	3157252866	wigomez5@hotmail.com	25/03/2010
134	Gomez Bru	Harly María	45,690,451	Avda. Jimenez N° 20-67, 2º piso		3004646931	isarly@yahoo.com	25/03/2010
135	Gómez de Redondo	Raquel	33,130,641	Callejón de Los Besos	6604079			25/03/2010
136	Gomez Del Rio	Jorge A.	1,128,057,757	Callejón Nuevo Dandy N° 23-79		3013526641	jorsa-0401@hotmail.com	25/03/2010
137	Gómez García	Jesus David	8,870,411	Calle Real Urb. Camino Real Apto. 12	6606744	3205729127	chuchogomez1@hotmail.com	25/03/2010
138	Gómez García	Oscar David	1,047,426,606	Calle Real Urb. Camino Real Apto. 12	6606744	3145414643	oski-s/9@hotmail.com	25/03/2010
139	Gomez Perez	Argella	22,405,196	Callejón Romas N° 25-115	6606050			25/03/2010
140	Gomez Perez	María de Jesus	42,200,061	Cra. 20 N° 25-115	6606050	3103517026		25/03/2010
141	Gómez Pérez	Sixta Tulla	32078,690	Callejón Román N° 25-115 2º plso	6604412	3008030974	sixtagomez07@hotmail.com	25/03/2010
142	Gomez Turizo	Rafael Antenor	3,791,667	Urb. Camino Real Casa 12	6606744	3157355269	depositortg@yahoo.es	25/03/2010
143	Gómez V	Jaime Antonio	6,753,971	Callejón Nuevo Dandy N° 23-79	6604443	3106512437	jagov_357@hotmail.com	25/03/2010
144	González	Graciela	23,019,755	Calle Real Condominio Vista Bahía Apto 12A1		3167697067	gachegonzalez@hotmail.com	25/03/2010
145	González de Arocha	Marta	33,146,371	Callejón Olaya N° 25-115	6608359	3157355517	farocha@hotmail.com	25/03/2010
146	González Hernández	Kelly	64,700,721	Avda. Jiménez Edif. Puerto Vallarta Apto 4A		3,0072E+10	kegohe@hotmail.com.com	25/03/2010
147	González Herrera	José Luis	892,81	3er callejón N° 26-246	6606118			25/03/2010
148	González Julio	Martha Helena	45,460,266	3er callejón N° 26-246	6606118	3126881581	marhe2902@hotmail.com	25/03/2010
149	González Martelo	Rosario	42,204,290	Avda. Jiménez, Edif. Puerto Vallarta 4A	6604288	3004621508	rosagon1.2009@hotmail.com	25/03/2010
150	Gonzalez Moreno	Carlos A.	9,055,607	Cra. 18A N° 26-152	6605239	3156340549		25/03/2010
151	Gonzalez Roa	Ana Regina	75,491,698	Avda. Miramar, Edif. Gioconda, Apto. 3A		3003589689	anagoz@hotmail.com	25/03/2010
152	González Solana	Nelson	75,435,372	Calle Real N° 22-08	6608221			25/03/2010

4

153	González Solana	María Victoria	45,428,8769	Calle Real Edif. Calle Real Nº 21-88 Apto 310	6605067	3103681260	mvgs205@yahoo.com	25/03/2010
154	Guardo Alean	Yolanda	30,758,127	Avda. Jiménez Edif. Vizcaya Apto 1B	6604074	3008050802	yguardo@hotmail.com.com	25/03/2010
155	Guardo Manjarrez	Norberto	73,154,001	4a avda. Edif. Villa ????? Apto 301	6438146	3158207745	norbertoguardo@hotmail.com	25/03/2010
156	Guerrero Arce	Cesar Julio		Avda. Jiménez Nº 20-74B, apto 5C	6606769	3133179234	lavaninja1@gmail.com	25/03/2010
157	Guevara Bru	Vanessa Paola	1,047,390,995	Calle del Bouquet Edif. Bouquet Apto. 1-C	6448306	3007060350	vanetta_914@hotmail.com	25/03/2010
158	Gutiérrez Mogollón	María Cristina	45,543,878	4a. Avda. Nº 18-B-57	6604987			25/03/2010
159	Gutiérrez Trujillo	Cipriano A.	6,452,804	calle 24A Nº 19-59	6604878	3106610733	c2gutru@hotmail.com	25/03/2010
160	Henao Trujillo	Carmen del	45,476,697	Calle 26 Nº 17-111				25/03/2010
161	Henao Trujillo	Helena Emperatriz	22,758,978	Calle 26 Nº 17-111				25/03/2010
162	Henao Trujillo	María Concepción	22,750,941	Calle 26 Nº 17-111				25/03/2010
163	Hennessy Bertel	Efraín Manuel		4o callejón Nº 26-41		3004420510		25/03/2010
164	Herazo Escobar	Edwin	73,187,276	Callejón Román Nº 25-55		3116815892	edwinherazo2026@hotmail.com	25/03/2010
165	Hernandez Luna	Adolfo Enrique	1,047,405,882	Cra. 18A Nº 26-72	6605099	3004913950	walls_street99@hotmail.com	25/03/2010
166	Hernández Castilla	María Stella	45,490,926	Cra. 20 Nº 26-95, apto. 9C	6437874	3008044053	mhernandez31@hotmail.com	25/03/2010
167	Hernandez Contreras	Corina	22,421,374	Callejón Miramar Nº 24-126	6604773	3205667274	corinahernandez@latinmail.com	25/03/2010
168	Hernandez de Macía	Emma	22,771,249	Calle 26 Nº 21-54, Edif. El Virrey, Apto 202	6604057			25/03/2010
169	Herrera Rodríguez	Daniel Eloy	73,097,734	1er callejón Nº 26-173		3157115381		25/03/2010
170	Hollman Romero	Marlon		1er callejón Nº 26-11 7, apto. 3	6606630		mhollman2007@hotmail.com	25/03/2010
171	Hoyos Castillo	Alejandro Miguel	1,047,398,680	Calle Real Urb. La Isla Casa 16A	6446379	3003510882	alehoyos18@hotmail.com	25/03/2010
172	Jiménez Jiménez	Carlos	9,294,401	Cra. 18B Nº 163-25, Los Nísperos	6606705	3004947567	cjimenezjimenez@hotmail.com	25/03/2010
173	Jimenez Mercado	Oscar	1,143,345,896	Avda. Alfonso Araujo Nº 23-01 Urb. Villa Isabel Nº	6607609	3012163392		25/03/2010
174	Juan Yanes	Monica Victoria	45,481,822	4º callejón, Edif. Torre Keops, apto. 3A	6604146	3163893408	mojuya@hotmail.com	25/03/2010
175	Julio Ceballos	José Daniel	1,143,332,006	Avda. Jiménez Nº 17-49 (Taller)		3114029211	danimasters10@hotmail.com	25/03/2010
176	Lambis Pautt	Isabel	22,758,584	Avda. Jimenez, Edif. Puerto Vallarta Apto. 2C	6607005			25/03/2010
177	Leal Calcedo	Joaquín Pablo	73,099,862	Cra. 23 Nº 29-41	6609662	3107114758	joaquinpablo.leal@yahoo.com	25/03/2010
178	Lepesqueur Gossain	Moisés Antonio	70,066,470	Urb. Villa Venecia Casa Nº 32	6606282		moiseslepesquer@hotmail.com	25/03/2010
179	Llamas Cano	Rafael	73,097,978	Urb. Camino real Casa 19	6605415	3157383554	rafaellamasc@hotmail.com	25/03/2010
180	López	Rosa				3017917356		25/03/2010
181	Lopez Gonzalez	Juan De La Cruz	9,082,257	4º Callejón Nº 19-53, apto. 202		3157314764		25/03/2010
182	López Peláez	Luis Orlando	70,550,495	Calle del Bouquet Esdíf. Madrigal 902	6648762		bravvo059@hotmail.com	25/03/2010
183	López Puente	Nazly	45,456,134	Calle 26 Nº 21-54, Edif. El Virrey, Apto 201	6606148			25/03/2010
184	Lozano de Velez	Leonor Carolina	22,763,502	Cra. 20B Nº 24-72 Apto. 1A				25/03/2010
185	Macía Santoya	Pedro	891,888	Calle 26 Nº 21-54, Edif. El Virrey, Apto 202	6604057			25/03/2010
186	Maldonado Acosta	Jaime Alberto	73,105,674	Calle Real Edif. Calle Real Nº 21-88 Apto 2-4	6609143	3168115237	jaimea.maldonado@gmail.com	25/03/2010
187	María Carrasquilla	Carmen Ligia	45,463,949	Urb. Villa Venecia Casa Nº 32	6606282	3016387032	ligia_mariac@hotmail.com	25/03/2010
188	Marrugo de Nova	Elsa Beatriz	22,751,149	Cra. 21 Nº 25-53	6604600			25/03/2010
189	Martelo de González	Isabel	22,895,134	Avda. Jiménez Nº 21-100	6604508			25/03/2010
190	Martelo Porras	Enrique	818,566	3a. Avda. Nº 21-33, Edif. El Faraón	6604029	3103678285		25/03/2010

191	Martelo Rodríguez	Angélica	45,473,000	3a. Avda. Nº 21-53, Edif. El Faraón, apto 202	6604029	3116793899	anglemartelo@yahoo.com ar	25/03/2010
192	Martínez Anaya	Leonor Carolina	45,563,105	Cra. 18 Nº 29-32	6900054	3008089601	cama2102@hotmail.com	25/03/2010
193	Martínez Anaya	John Jalro	9,149,782	Cra. 18 Nº 29-32	6900054	3012092145	shampoo81@hotmail.com	25/03/2010
194	Martínez Botero	Diego David	1,143,325,987	Callejón Dandy Edif. Baskinta Apto. 802	6608869	3008392035	diego_martinez57@hotmail.com	25/03/2010
195	Martínez de Chang	Judith	33,144,469	Calle del bouquet Nº 25-119		3126468143	betanca@hotmail.com	25/03/2010
196	Martínez Escobar	Jaime Enrique	879,781	Cra. 20A Bis Nº 24A-07	6604670	3145366447		25/03/2010
197	Martínez Gutiérrez	Rosalba	26,115,544	Cra. 17 Nº 25-90 Edif. Henry II	6606531	3107347245	matidi764@hotmail.com	25/03/2010
198	Martínez Míeles	Denny		Calle 29 Nº 18A-69	6606371		lina.mar2000@hotmail.com	25/03/2010
199	Martínez Miranda	Orlando María	19,262,457	1er callejón Nº 26-117, Interior 1	6446555	3003588785	papo08@hotmail.com	25/03/2010
200	Mendez Brigante	Marina	22,807,972	Calle Real Urb. Camino Real Casa 31	6604800	3157188238	marmenbri@hotmail.com	25/03/2010
201	Méndez Rodríguez	Rogelio Rafael	73,084,899	4a. Avda. Nº 18-B-57	6604987	3135094804	rrrmendezr@gmail.com	25/03/2010
202	Mendívelso Machado	Carlos Julito	73,153,197	Avda. La Asamblea Nº 29-76, Local 2	6607849	3012906408	drofarma1123@hotmail.com	25/03/2010
203	Meza Payares	Virginia	33,080,393	Avda. Jiménez Edif., Alicante 1		3013713146		25/03/2010
204	Millano Fontalvo	Carlos Tulio	9,282,265	Cra. 23 Nº 29A-50	6432168	3003576460	ctmilano09@gmail.com	25/03/2010
205	Mogollón	Miriam	45,422,951	4a. Avda. Nº 18B-57	6604987	3135094804		25/03/2010
206	Monroy Arce	Rafael Antonio	73,138,954	Calle 29A Nº 19-59	660513	3007455949		25/03/2010
207	Montes	Luisa ernanda	1,053,770,570,			3004401254	luisallycalde@hotmail.com	25/03/2010
208	Morales Aguirre	Armando	73,104,530	4a Avda. Nº	6607515	3114106748	chomorales@hotmail.com	25/03/2010
209	Morales de Barbastefa	Rocio	41,448,294	Avda. La Asamblea Edif. Centurión Apto 2B	6608200		rociomoralesb@hotmail.com	25/03/2010
210	Morales Gambín	Rosa Amelia	33,111,199	Cra. 18A Nº 26-35 - 1er callejón	6904783	3106763288	totymorales@hotmail.com	25/03/2010
211	Moreno Galvis	María del Socorro	33,118,383	Callejón Dandy Nº 29-62	6500024	3157570109	dlmogal@hotmail.com	25/03/2010
212	Moreno Patiño	David E.	73,211,382	4o callejón Nº 26-63		3004009575		25/03/2010
213	Moreno Ruiz	Luis F.	3,787,670	2a. Avda. Nº 22-182	6608093	3106577871	pastellilo160@gmail.com	25/03/2010
214	Muvdi	Nelson J.	9,077,595	1er callejón Nº 26-153	6604986	3008392673	yudemuvdi@hotmail.com	25/03/2010
215	Nova Marrugo	María Bernarda	45,456,772	Cra. 21 Nº 25-53	6604600	3202731777	mbnovam@hotmail.com	25/03/2010
216	Núñez Tapia	Renzo	7,920,402	Cra. 18A Nº 16		3007461919	renzo7920@hotmail.com	25/03/2010
217	Orozco	Jorge	73,071,591	Cra. 18B Nº 26-27	6605052	3008144801		25/03/2010
218	Orrego Estrada	Oscar	8,287,597	2a Avda. Edif. El Prado Apto 203	6445907	3168059027	o-orrego@hotmail.com	25/03/2010
219	Orrego Mora	Martha Helena	45,688,476	3a. Avda. Nº 22-93	6609958	3172278299	felivand@hotmail.com	25/03/2010
220	Orrego Parra	Rodrigo Humberto	10,031,327	Calle 27 Nº 20-44, apto. 203C	6606240	3122247143	rodrigorrego@hotmail.com	25/03/2010
221	Ortega Acuña	Juan Segundo		Avda. Jimenez Nº 20-65		3014661541	juanchoorcas@hotmail.com	25/03/2010
222	Ortega Vanegas	María Mónica	1,042,391,366	Avda. Jimenez, Nº 20-65, 2º piso		3017661528	monk_1524@hotmail.com	25/03/2010
223	Ospino Becerra	Carlos M.	73,213,813	Cra. 17 Nº 25-90, Edif. Henry II Apto. 5C		3002050062	ospinocar02@hotmail.com	25/03/2010
224	Pájaro Zapardiel	Allen Mauricio	73,192,531	Calle 25 Nº 21-88, apto. 208	6608276	3012549904	mauricio_pajaro@hotmail.com	25/03/2010
225	Palacio López	Juan Diego	70568,881	Calle Real Nº 23-60	6608118			25/03/2010
226	Pareja Bermudez	Adolfo A.	73,579,675	Los Cedros 4a. Avda Apto. B107	6640433	3017566382	ado007@hotmail.com	25/03/2010
227	Paternina	Hilda	33,113,689	Calle Real Urb. La Isla Casa 17	6602258	3119697345		25/03/2010
228	Paternina	Elsy	33,173,623	Callejón Dandy Urb. Gran Dandy	6608714	3004877219		25/03/2010

229	Paternina Barón	Luis Rafael	7,448,291	Calle Real Edif. Calle Real, Apto. 310	6605067	3187460976	luispaternina49@yahoo.com	25/03/2010
230	Pava Borge	Jorge Darío	73,144,044	Calle Real Nº 25-28 , Edif. Márquez del Real		3135860649	jorgepabab@hotmail.com	25/03/2010
231	Peña Romero	Ester	45,499,429	Urb. San Juan Bloque 6 Apto. 4C	6563059	3103641005		25/03/2010
232	Pereira Peñaranda	Simón Alfonso	73,572,392	Calle del Bouquet Nº 26-57A	6604544	3008142018	simon.pereira@gmail.com	25/03/2010
233	Pérez Gómez	Alfaida Lucía	45,493,220	Cra. 20 Nº 25-115	6606050	3106517026		25/03/2010
234	Pérez Jiménez	Marco Rafael	687,328	1er callejón Nº 26-161	6900066	3106503415		25/03/2010
235	Petro Barrios	José Miguel	9,090,021	Avda. Miramar Calle 24 Nº 23-89	6608834	3126684100	joempetro@yahoo.es	25/03/2010
236	Petro Barrios	José Miguel	9,090,021	Avda. Miramar Calle 24 Nº 23-89	6608834	3126684100	joempetro@yahoo.es	25/03/2010
237	Petro Beltrán	Lenys Patricia	45,520,839	Edif. Aldona apto 201		3,0156E+10		25/03/2010
238	Petro Beltrán	José Lenin	1,047,393,420	Avda. Miramar Calle 24 Nº 23-89	6608834			25/03/2010
239	Pizarro Gutierrez	Carmen	45,437,254	Callejón Santa Clara Edif. El Portal de Manga 308	6605619	3157590338	carmenpizarro@yahoo.com	25/03/2010
240	Ponce Rodríguez	Alberto C.	9,055,523	1er callejón Nº 26-93		3215000463		25/03/2010
241	Ponce Rodríguez	Alberto Cayetano	9,055,523	1er callejón Nº 26-93		3215000463		25/03/2010
242	Portacio D.	Carmen	22,766,772	Cra. 20 A Nº 24-68	6604707			25/03/2010
243	Porto Herrera	Antonio José	73,094,821	Cra. 22 Nº 27-26		3162365448		25/03/2010
244	Puello Villadiego	Sirlma	45,514,682	2º callejón Nº 26-33	6604243	3135694415		25/03/2010
245	Puerta Barrios	Roberto	3,788,189	Cra. 24 Nº 25-A-62	6608001	3174540833		25/03/2010
246	Pumarejo de López	Luz Helena	37915,763	Villa Venecia Casa 26	6605312	3006147720	luzhelena726@yahoo.es	25/03/2010
247	Quintero Guerrero	Gloria	22,422,552	Conjunto Residencial La Isia Casa 14	6609442	3014878185	gladegar81@hotmail.com	25/03/2010
248	Quiroz Anaya	Maida	49,744,177	Calle 26 Nº 21-54, apto. 403, Edif. El Virrey	6606194	3004818358	maldaquiroz01@hotmail.com	25/03/2010
249	Raish Cabarcas	Nayibe	45,434,088	Calle 26 Nº 21-63	6900276	3114118129	nayibeRaish@hotmail.com	25/03/2010
250	Ramos Santander	Aníbal	1,047,389,612	Cra. 22 Nº 26-100, 2o. Piso		3014378127		25/03/2010
251	Rangel Benítez	Armando	3,805,197	Cra. 17A Nº 24-A-09	6605400	3163176793	armandrosky@yahoo.com	25/03/2010
252	Redondo Torre	Julio	9,047,400	Callejón de Los Besos	6604079			25/03/2010
253	Ricaurte de Rodríguez	Ismína del Rosario	22,762,690	Calle 24A Nº 17-44	6604620	3152573290		25/03/2010
254	Ricaurte Sossa	Andrés José	79,568,722	Cra. 17 Nº 25-90, Edif. Henry II, apto 5C		3168845036	andres5671@yahoo.com	25/03/2010
255	Ripoll Durango	Carlos Antonio	73,193,374	Calle Real, Urb. Camino eal Casa Nº 2	6604016	3006510554	carl187@hotmail.com	25/03/2010
256	Rivera Yayad	Nacira	33,141,165	Cra. 17 Nº 25-90, apto. 513	6605992	3157132768		25/03/2010
257	Rodríguez Borja	María Rebeca	45,490,218	Calle del Bouquet Nº 26-27, Casa 8	6604462	3016038655	ingenieria1970@hotmail.com	25/03/2010
258	Rodríguez Borja	Carlos Tulio	73,130,906	Avda. Jiménez Nº 10-67	6606210	3006151708	carlostuliorb@yahoo.com	25/03/2010
259	Rodríguez Borja	Gloria	33,153,049	Calle 24A Nº 17-44	6604620	3164591488	gloriaestherdelcarmen@hotmail.com	25/03/2010
260	Rodríguez León	Melba del C.	33,137,840	1er callejón Nº 26-93	6900075			25/03/2010
261	Romano Ascanio	Ana Cecilia	37,318,123	Cra. 21 Nº 25-93, apto. 301		3004617631	anitaromano06@hotmail.com	25/03/2010
262	Romero Alandete	Irma	45,425,547	Avda. Jiménez Edif. El Virrey, apto 203		3012084292		25/03/2010
263	Romero Alandete	Norma	33,131,246	Avda. Jiménez Edif. El Virrey, apto 203		3012084292		25/03/2010
264	Romero Alandete	Hernando Antonio		4a. Avda. Los Cedros de Manga, Apto. 4B-A	6605102	3008469703		25/03/2010
265	Romero Alandete	Julio Custodio	9070353	Avda. Imenez Nº 21-54, Edif. El Virrey 203		3008275459	juoal@hotmail.com	25/03/2010
266	Romero Alandete	Lucila	33,131,826	Avda. Jimenez Edif. El Virrey, apto. 203		3173087938		25/03/2010

47

267	Romero Alandete	Sonia del Rosario	45,429,644	3a. Avda. Cra. 21A Urb. La Floresta N° 27-70		3007382359	soniaromero05@hotmail.com	25/03/2010
268	Romero Camacho	Esperanza	22,752,239	Avda. Jiménez Edif. El Virrey, apto 203		3158327042		25/03/2010
269	Romero de Puello	Helena Esther	23,088,573	Villa Venecia Casa 54	6605300			25/03/2010
270	Romero Jimenez	Antonio Maria	73,079,845	4º callejón, Edif. Torre Keops, apto. 3A	6604146	3157380398		25/03/2010
271	Romero Juan	Connie Paola	1,143,347,020	4º callejón, Edif. Torre Keops, apto. 3A	6604146	3004549500	conyspao@hotmail.com	25/03/2010
272	Romero Juan	Antonlo Cristian	1,143,325,829	4º callejón, Edif. Torre Keops, apto. 3A	6604146	3017572071		25/03/2010
273	Romero Luna	Tatiana Margarita	45,829,949	A. Jiménez Calle 26 N° 21.54, apto 203		3205493720	tromeroluna@hotmail.com	25/03/2010
274	Romero Luna	Jorge Mario	73,581,696	3a. Avda. N° 27-70		3106169017	romerojorgem@gmail.com	25/03/2010
275	Romero Zuloaga	Oscar Enrique	1,047,380,580	Avda. Jiménez Edif. Alicante 1	6605995	3008163510		25/03/2010
276	Ropain Herrera	Rafael Eduardo	12,533,207	Calle 24A N° 17-44	6604620	3008147403	ropain@costa.net.co	25/03/2010
277	Ropain Rodríguez	Rafael Eduardo	80,096,633	Calle 24A N° 17-44	6604620	3006604620	rropain@ustoctg.edu.co	25/03/2010
278	Rueda Romano	Camilo Andres	1,004,897,129	Calle del Bouquet		3017652249	camlorueda15@hotmail.com	25/03/2010
279	Rulz Royero	Yanith Lucia	33,197,241	Villa Venecia Casa 30	6606336	3008394403		25/03/2010
280	Sanchez Avendaño	Maria Alejandra	1,047,412,641	2a. Avda. Urb. La Cabaña N° 24-29	6609379	3165331797	marial2725@hotmail.com	25/03/2010
281	Sanchez Barajas	Orlando	73,072,883	Cra. 18B N° 26-113	6431853		orsaba85@hotmail.com	25/03/2010
282	Santamaría Ordogoiti	Carlos Segundo		Calle 29 N° 18B-05	6606020	3103667273	mascotas24horas@hotmail.com	25/03/2010
283	Santander de Ramos	Mavelly	32,940,659	Cra. 22 N° 26-100, 2o. Piso		3176848060		25/03/2010
284	Sayas Díaz	Amparo María	22,797,366	Calle 24A N° 17-44	6604620	3145234895		25/03/2010
285	Segura Torre	José Antonlo	73,142,335	Avda. Miramar Edif. Gioconda, apto 2A	6604301		cachaco611@hotmail.com	25/03/2010
286	Sénior Vítoia	Belinda	22,801,495	Edif. El Comendador Apto 201A N° 29A-42		3205322596	belisenior@hotmail.com	25/03/2010
287	Serge De Castro	Dairo	1,047,404,166	2a. Avda. N° 22-91, apto. 2	6609133	3017550294	dawg_29@hotmail.com	25/03/2010
288	Sierra Jaramillo	Alvaro	8,294,585	Urb. Villa Venecia Casa 45	6604978	3114032761	ochoreales@hotmail.com	25/03/2010
289	Solana de González	Carmen	23,227,686	Calle Real N° 22-08	6608221			25/03/2010
290	Solana González	Enrique	9,075,436	Calle Real N° 22-08	6608221		farocha@hotmail.com	25/03/2010
291	Sossa Garrido	Edith	33,118,949	Cra. 17 N° 25-90, Edif. Henry II, apto 5C		3168845036	edysossa@hotmail.com	25/03/2010
292	Sotomayor	Aristides	1,047,383,452	4a. Avda. Edif. Aurora, Apto. 2B	6604097	3008033049	arisoto19@hotmail.com	25/03/2010
293	Suarez Bustamante	Zilath Sofia	1,128,056,870	1er callejón N° 26-78		3006446139	zlsuabus_24@hotmail.com	25/03/2010
294	Surmay Angulo	Virginia del Carmen	1,047,418,666	Avda. Jimenez Edif. Synkar N° 17-69 Apto. 1A	6606643	3004523299	chiky_36@msn.com	25/03/2010
295	Taron Dunoyer	Donald	73,130,225	Cra. 19 N° 26-216	6606123	3006212904		25/03/2010
296	Taron Fortich	Arnulfo Antonio	9,060,914	3er callejón N° 26-216		3205377620	artafor@gmail.com	25/03/2010
297	Tirado de Gomez	Luisa Rosa	33,118,820	Urb. Camino Real Casa 12	6606744	3157061088	depositortgt@yahoo.es	25/03/2010
298	Torres Ceballos	Yanina del Carmen	1,047,439,209	Avda. Jiménez N° 17-49 (Taller)		3155640583	yanitoceba@hotmail.com	25/03/2010
299	Torres Merlano	Alberto	73,153,631	Avda. Jiménez N° 17-49 (Taller)		3183635636		25/03/2010
300	Torres Rodríguez	Libardo	1,047,435,347	1er Callejón N° 29-25	6606303	3008243951	libardotorresrodriguez@hotmail.com	25/03/2010
301	Trifana Jiménez	Marcos	9,097,743	Avda. La Asamblea Edif. Comendador 201A		3114017646	marcos28trifana@hotmail.com	25/03/2010
302	Tulran Ruíz	Maritza		Cra. 17 N° 25-90 Edif. Henry II	6606531	3106019094	matidi764@hotmail.com	25/03/2010
303	Uparela	Jairo	79,304,717	Cra. 20A N° 24-65	6604704	3157342855	juparella@yahoo.	25/03/2010
304	Uparela Arroyo	Manuel de Jesús	73,574,054	2o callejón N° 26-161		3002103062		25/03/2010

2

305	Vargas Cure	Beatriz del Socorro	33,149,738	4a. Avda. C. Res. Los Cedros apto 303	6432225	3013709655	gambi2005@hotmail.com	25/03/2010
306	Vargas Marrugo	Manuel E.	3,791,898	Cra. 18A, 1er callejón N° 26-96	6605103	3173012708	trizuar@gmail.com	25/03/2010
307	Vega Contreras	Luis Carlos	73,118,741	Avda. Jiménez Edif. Puerto Vallarta Apto 4A		3106623234		25/03/2010
308	Velandia Iglesias	Nelsy Esther		Cra. 19 Edif.	6605085	3126158455		25/03/2010
309	Velandia Iglesias	Nelson Eduardo	73,195,907	Cra. 19, Edif. , apto. 202	6605085	3126916541	paloderosa@gmail.com	25/03/2010
310	Velandia Iglesias	Nury Elena		Cra. 19, Edif. , apto. 202	6605085	3126916543		25/03/2010
311	Vélez	Claudia	42,883,639	Calle 25A N° 18A-65		3008645615	claudia8@hotmail.com	25/03/2010
312	Vélez Lozano	Amparo	33,133,732	Cra. 20B N° 24-72 Apto. 2B	6605389	3003223324	avello_8@hotmail.com	25/03/2010
313	Vélez Miranda	Martin Alfonso	73,117,973	Calle Real N° 18-80	6604869	3182524411		25/03/2010
314	Vergara Lago	Gabriel	73,142,748	Avda. Miramar Edif. Gioconda, Apto 3A		3003589688	soseIn123@hotmail.com	25/03/2010
315	Vergara Lago	Francisco	73,126,095	Avda. Miramar, Edif. Gioconda, Apto 3A		3205655092	franciscovergaralago@hotmail.com	25/03/2010
316	Vergara Vergara	Gabriel Elias	1,045,415,518	Urb. Camino Real Casa 29	6606199	3003347176	gabverve1@hotmail.com	25/03/2010
317	Villadiego Martínez	Mirta	22,750,502	2º callejón N° 26-33	6604243			25/03/2010
318	Villegas Aristizabal	Norman	9,294,744	Calle 29 N° 18B-65	6606214	3103550875		25/03/2010
319	Villegas Aristizabal	Oscar Adrian	70,953,259	4a avda. N° 18B-64	6606214	3107161223	oscaresquina203@hotmail.com	25/03/2010
320	Vitola	Marly E.		Callejón Pastillito N° 24-63	6430551	3135597767	marllyvitola@hotmail.com	25/03/2010
321	Vitola Almario	Rosangela	33,153,306	Calle 27 N° 20-44, apto. 301	6606776	3116841507		25/03/2010
322	Vitola Gómez	Guillermo H.	974,196	Calle 24A N° 20A-19	6901566			25/03/2010
323	Wilches Uparela	Juan Carlos	1,102,797,847	4a. Avda.. N° 18B-29		3017541199	jcwu86@hotmail.com	25/03/2010
324	Yalus Díaz	Sandra		Urb. Villa Venecia Casa 45	6604978	3106858081	crystalia95@yahoo.com	25/03/2010
325	Yepes Yepes	Ethel María	32,748,632	Avda. Jiménez N° 21-54, Edif. El Virrey 203		3005778678	ethel-2020@hotmail.com	25/03/2010
326	Zarate More	Elvira Matilde	22,778,151	2o callejón N° 26-158	6425578			25/03/2010
327	Zuleta Coquel	Ligia Milena	45,521,563	4a. Avda. Edif. Los Cedros Apto. 8107	6640433	3017010013	Yinazuleta@hotmail.com	25/03/2010
328	Zuloaga Ocampo	Marta	33,141,352	Cra. 20 N° 27-11 Casa N° 1, Urb Santa Cruz	6604385			25/03/2010